

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Meseguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo (*Se incorpora a las diecinueve horas y veinte minutos*)
Don Francisco Montoro Carrión,
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:
Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y don Fernando Téllez Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Gerente del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y seis minutos del día siete de marzo de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de Chamartín, como acordamos en la Junta de Portavoces y además sirve de explicación de que en vez de los martes como está acordado, hayamos adelantado un día la celebración de esta sesión, voy a dar lectura a la Declaración Institucional adoptada por los Grupos Políticos Municipales en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del pasado 24 de febrero de 2016, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres.

“El 8 de marzo es una fecha ineludible en la agenda de las instituciones y de las mujeres desde que Naciones Unidas celebró su primera conmemoración en 1975 coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, y sobre todo a partir de 1977, con la aprobación de la resolución que proclama el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres.

Se institucionalizaba así una fecha que se celebraba con anterioridad vinculada a las reivindicaciones de las obreras por una mejora de las condiciones de trabajo y por la demanda de sufragio universal para todas las mujeres.

La conmemoración del 8 de marzo es, por tanto, un testimonio de largo e intenso proceso de una lucha inacabada para convertir en igualdad real los avances alcanzados con la igualdad legal. La historia tiende a presentar los avances relativos a la igualdad de mujeres y hombres como la consecuencia de un progreso social que llega por sí solo, producto de una sociedad civilizada, invisibilizando la lucha de las mujeres por sus derechos y la contribución del feminismo a los avances realizados, menospreciándolo en la narración del relato histórico.

Conmemorar el 8 de marzo implica reconocer la historia de las mujeres, una historia de vindicación pero también de sacrificio y persistencia. El feminismo, como teoría y práctica política, con casi tres siglos de historia a sus espaldas, sigue siendo desconocido. El pasado diciembre se han cumplido 40 años de la celebración del primer encuentro feminista de carácter nacional organizado en España, en concreto en Madrid. Con aquellas jornadas nacionales por la liberación de la mujer, consolidó su andadura el feminismo en nuestro país.

La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres nos ofrece el marco idóneo para que desde el Ayuntamiento de Madrid rindamos homenaje al movimiento feminista., a la necesidad de su aporte teórico a la vigencia de sus derechos y reconozcamos su papel esencial en la conquista de los derechos de las mujeres, contribuyendo así a desestigmatizar su lucha, visibilizar sus logros y reivindicar el papel crucial que el feminismo desempeña en la conceptualización de las nuevas y complejas dificultades a las que se enfrentan mujeres y niñas de todo el mundo.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid reafirma su voluntad de perseverar en la transformación de nuestra institución, para que la aplicación del enfoque de género marque la hoja de ruta de las políticas municipales. Mantiene su voluntad de continuar el impulso de medidas para la conciliación, entre ellas la corresponsabilidad, como oportunidad de equilibrio en el uso del tiempo y del cuidado. Afianza su responsabilidad en la atención de las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica que sufren las mujeres, y en caso especial, a aquellas que viven múltiples discriminación, como es el caso de mujeres con discapacidad. Se compromete a realizar un registro de buenas prácticas en materia de conciliación de los tiempos de vida, así como de políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Destaca la importancia de la educación en los valores de igualdad de género, la solidaridad y el respeto al otro desde las edades tempranas, para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía. Muestra su más firme rechazo al discurso machista, que reacciona ante el avance de la igualdad con sus armas tradicionales: la agresividad y el menosprecio, las mismas que ha utilizado el patriarcado a lo largo de la historia. Explicita su compromiso con las organizaciones sindicales en la elaboración e implementación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, que posicione a esta institución como referencia en el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas de igualdad. Manifiesta su apoyo al movimiento feminista en la lucha por la consecución de una igualdad real y efectiva, para avanzar del reconocimiento al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. Acompaña la acción de las organizaciones y movimientos ciudadanos que, desde la pluralidad de objetivos, intereses y expectativas, contribuyen a hacer de Madrid un ejemplo de convivencia. Y en este sentido, expresa su apoyo a la manifestación convocada por las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas que discurrirá el 8 de marzo por las calles de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid condena, una vez más, los asesinatos de mujeres por violencia de género, así como las distintas manifestaciones de control sobre la vida de las mujeres. El Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso firme con las mujeres, por la igualdad y por la consecución de un Madrid libre de violencias machistas.”

Una vez leída la declaración, vamos a abordar el orden del día de esta sesión ordinaria, con carácter previo vamos a proceder a la toma de posesión del cargo de don Fernando Téllez Molina, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Le damos la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, para que nos informe.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. El señor Téllez Molina no va a poder tomar posesión, tiene circunstancias personales que se lo impiden, y de hecho ya hemos elegido a quien va a ser su sustituto, de hecho está aquí presente en el público, don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, todavía no ha sido nombrado por eso no se va a sentar hoy con nosotros, pero confiamos en que para el próximo pleno ya pueda tomar posesión, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, un saludo Alberto, en la siguiente sesión te tendremos aquí con nosotros, entonces vamos a continuar con el orden del día, con el primer bloque del mismo, que tiene como objetivo la aprobación del acta de la sesión anterior, le voy a dar la palabra a la Secretaria del Distrito, para que lea el enunciado de este punto uno del orden del día.

La Secretaria del Distrito: Muchas gracias, buenas tardes (*lee*).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de febrero de 2016.

El Concejal-Presidente: Han tenido todos el borrador del acta, si hay algo que referir, si todos los grupos están a favor, pues damos por aprobada esta acta, y pasaríamos al siguiente bloque, a la parte resolutive de la sesión de hoy, con las propuestas del Concejal Presidente. Doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al punto dos del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2017, en el Distrito de Chamartín”.

El Concejal-Presidente: Son tres puntos los que vienen a continuación de características similares, no sé si los portavoces de los grupos quieren intervenir sobre este asunto Si no hay intervenciones voy a solicitar, si les parece, a la Secretaria que lea los dos puntos siguientes, y a continuación votamos para acelerar.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2017 en el Distrito de Chamartín”.

4. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2017”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, vamos a proceder a la votación de estos tres puntos. Sobre el punto segundo la posición de voto del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. El punto número tres, ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Y por último, el punto número cuatro, los situados de prensa gratuita. ¿El Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Quedan por lo tanto aprobados los puntos dos, tres y cuatro por unanimidad. Pasaríamos a continuación al siguiente bloque del orden del día, que son las proposiciones de los grupos políticos y de las asociaciones, comenzamos con el número cinco. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura del enunciado de esta proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

5. Proposición nº 2016/0207834 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que cada trimestre se elabore y publique una relación de proposiciones aprobadas por los Grupos Políticos y asociaciones en los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín durante la presente legislatura, especificando el estado de ejecución de las mismas”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la presentación de la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes señor Presidente, simplemente aclarar que en este grupo político pensamos que en aras de la transparencia, es necesario establecer algunos controles, algunos mecanismos que nos permitan que ese trabajo que todos los meses, que todos los grupos estamos haciendo trayendo proposiciones, tengan un seguimiento. Que nos aseguremos que se está llevando a cabo todo lo aprobado, en el sentido de lo que está realizado, pendiente de realizar, y si no está realizado, conocer las causas que, a lo mejor, han impedido que se pueda ejecutar, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano para la explicación de su posición.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias, buenas tardes. Ya en el Pleno anterior el Concejal Presidente adelantó, al contestar una pregunta presentada por la Asociación Valle-Inclán en relación a esta materia, que en esta Junta se está trabajando para establecer un mecanismo de rendición de cuentas, que estaría en la misma línea de lo acordado en el Ayuntamiento, y que tendría como objetivo hacer público el estado de ejecución de los acuerdos adoptados en el Pleno. Actualmente en el Ayuntamiento se trabaja para elaborar una información trimestral, que sea entregada a los portavoces de las distintas agrupaciones sobre el estado de lo acordado en el Pleno. Como también ya se dijo en la sesión anterior, es importante que no solo los partidos políticos puedan hacer esta labor de seguimiento y control, sino que también pueda ser partícipe de ello la ciudadanía, para ello es necesario que esta información sea pública y esté alcance de todos. Para que no suceda lo que ha venido sucediendo en legislaturas anteriores, que una vez aprobados los acuerdos en el pleno, la ciudadanía perdía el control sobre el estado de ejecución de los mismos. Si nos gustaría añadir que estos nuevos mecanismos de rendición de cuentas, que aspiran a mantenerse en el tiempo y a formar parte estable de nuestra democracia, requieren una puesta en marcha trabajada para que realmente signifiquen un cambio en la manera de hacer política. Debemos huir por ello de fórmulas improvisadas, y debemos dedicar a esos desarrollos el tiempo que realmente se merece. La transparencia y las nuevas prácticas políticas que faciliten esta transparencia, son objeto irrenunciable en este partido, por ello y en la línea de lo ya anunciado en el Pleno anterior, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, vamos a dar ahora la voz a los distintos grupos municipales para que en el turno de tres minutos vuelvan a expresar su opinión. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Concisa. Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas. Creemos que es una medida que desde luego fomenta la transparencia, y además positiva, entendemos, porque permite dar cuenta real de lo que hacemos y de la repercusión también que tiene este trabajo. Es cierto que al ser esta información a posteriori las actas de las sesiones no se pueden concretar el grado de ejecución de las mismas, y estamos muy de acuerdo como decía, es una medida similar a la que se ha venido planteando por parte del Partido Socialista, en el presente mandato municipal y también en el anterior. Plantear nosotros elaborar un registro de iniciativas que figurara el título de iniciativa, el pleno en el que ha sido aprobada, el resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etcétera, por completar también un poco el esquema que insisto nos parece muy positivo. En caso de que se apruebe esta interesante proposición, y a pesar de que el Equipo de Gobierno deberá en su caso también concretar todos los detalles, entendemos que sería positivo consignar también el estado de las iniciativas en las que se insta también a las áreas del Ayuntamiento. No solamente este tipo de proposiciones, sino también las que se aprueben dando instancia a otras Áreas del Ayuntamiento, por lo tanto, se podría sumar también este tipo de detalle, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Como no podía ser de otra forma, todo lo que sea transparencia, y comprobar el estado de las iniciativas, que como ha dicho la Portavoz de Ciudadanos, además, todos nos molestamos en traer a todos los plenos, nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano tiene otro turno, si no quiere añadir algo más, creo que ha sido suficientemente claro, procedemos a la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejales-Presidente: Quedan por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasáramos al siguiente punto del orden del día, es el número seis. La Secretaria del Distrito nos va a dar lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/0207852 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que en aras de favorecer la participación ciudadana en el empleo de los recursos públicos, se consulte a los usuarios de los centros de mayores municipales acerca de la forma en la que deben emplearse los recursos asignados a los mismos. Por ejemplo, que puedan opinar sobre la renovación de las contratadas a determinadas

empresas concesionarias de los servicios de comedor o limpieza y la conveniencia o no de contratar determinados servicios como los servicios de animación sociocultural”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas, para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hay una transaccional del Partido Popular, sí la aceptamos.

El Concejales-Presidente: No tenemos constancia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** La transaccional simplemente es **eliminar a partir de “Por ejemplo.....” se quedaría en “a los mismos”.**

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Exacto, habría que eliminar desde el punto “Por ejemplo, que puedan opinar sobre la renovación de las contrata a determinadas empresas concesionarias....” De ahí todo hasta el final.

El Concejales-Presidente: Es decir, quitar el “Por ejemplo..”

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Quitamos el ejemplo.

El Concejales-Presidente: El grupo proponente acepta la transaccional, por lo tanto el debate va a versar sobre las cuatro primeras líneas de la iniciativa, la redacción transaccional ¿De acuerdo? Ahora sí tiene la palabra Ascensión para la presentación de la misma.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Esta proposición surge de mis visitas a los centros de mayores, sí que me han transmitido que a ellos les gustaría participar más en las decisiones que se toman, en las actividades que se realizan en estos centros, y además de poder ser un poco más protagonistas, a la hora de elegir dónde y de qué manera se pueden reunir. Y es que hay una serie de demandas que he creído importante trasladar a este Pleno, para ver si en aras de esos presupuestos participativos, que además creo que es una idea estupenda, puedan estas personas opinar y que una parte de esos presupuestos vayan a estos centros, y opinen estos señores dónde quieren emplear los euros de la Junta, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a plantear su posición don Emilio Meseguer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, doña Ascensión, este grupo municipal está totalmente de acuerdo, ha vivido esas inquietudes de los grupos, de los usuarios de mayores, y estamos totalmente de acuerdo en dar opinión a los miembros de los centros de mayores sobre los contratos públicos, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Emilio. Pasamos por lo tanto al turno de los grupos municipales ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias, que antes no se las di a Eva, muchas gracias y nada más.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista, Gloria?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, estamos de acuerdo con que los usuarios de cualquier centro público puedan opinar sobre la calidad de los servicios.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros estamos completamente de acuerdo con el fondo de la proposición, y simplemente hemos querido quitar el final de la misma, porque no sabíamos hasta qué punto era compatible con la legalidad vigente en cuanto a la ley de contratación, por eso era quitar precisamente lo indicado. El señor Meseguer ha dicho que influya en la contratación, y nosotros no sabemos hasta qué punto se puede, era ese el motivo de la transaccional, pero estamos de acuerdo con la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias Ana ¿Por el Equipo de Gobierno, Emilio, quieres añadir algo?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Nada que añadir señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Únicamente decir que por parte de algunos equipos directivos de los centros de mayores, se nos han dirigido inquietudes en este sentido, y en la línea de esta iniciativa y también con el afán de repensar el conjunto de la normativa, les vamos a atender y vamos a trabajar en esa dirección. Procedemos por lo tanto a la votación de esta iniciativa, creo que estamos todos a favor, por lo que se ha expresado, como hicimos en el Pleno anterior, la damos aprobada por unanimidad, y así procederé cuando sea inequívoco la voluntad de voto ¿Vale? Queda por lo tanto aprobada, pasamos al siguiente punto, el número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2016/0207860 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Organizar un concurso dirigido a los alumnos de los centros públicos de secundaria del Distrito para la interpretación de obras teatrales de Miguel de Cervantes. Las interpretaciones podrían celebrarse en primavera al aire libre (en el Parque de Berlín) o en cualquier instalación municipal. También proponemos destinar una partida económica para premiar a los mejores de cada centro y al mejor del Distrito”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Ahora Madrid, del siguiente tenor: *“Que la Junta proponga a las Direcciones de cada uno de los dos centros públicos de secundaria del Distrito que los alumnos participen en un encuentro de interpretaciones de obras de D. Miguel de Cervantes o relacionadas con la obra de él y que para ello se pondrá a su disposición los espacios públicos necesarios para llevar a cabo las funciones a lo largo del presente año 2016.”.*

El Concejel-Presidente: Antes de proceder al debate de esta iniciativa, voy a solicitar al Grupo Municipal Ciudadanos si está a favor de esta enmienda transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, pero con algunas modificaciones, y paso a explicar. Tenemos también una propuesta por parte del Grupo Partido Popular y estamos de acuerdo en que se haga extensible no solo a los centros públicos, sino también a los que tengan carácter concertado, ya que no va a haber una dotación presupuestaria, creemos que si se puede de dinero público para los premios, porque no lo contemplan en su enmienda transaccional. Y también deseáramos añadir que las actuaciones una vez que se encuentre fecha para ellas, sean anunciadas en el programa de actividades culturales del Distrito. ¿Por qué? Parece una cosa pequeña, pero yo creo que es bueno que el trabajo de los chavales...

El Concejel-Presidente: Perdón, una cosa antes de continuar, lo digo como procedimiento para transaccionar, para llegar a un acuerdo, podemos agotar hasta el último segundo, pero tiene que haber una cierta transparencia. ¿Cuál es el texto que vamos a someter a debate? A efectos formales necesitamos saberlo, luego las explicaciones, si quieren, hacemos un receso, se ponen de acuerdo, un receso breve Entiendo que hay un acuerdo general, ¿no? Hacemos un pequeño receso de un minuto, y nos pasan la redacción del texto, y después intervienen y lo explican. Un minuto de receso.

(Transcurre un minuto)

El Concejales-Presidente: Vamos a retomar la sesión. Se va a dar lectura en primer lugar al texto de la transaccional. Secretaria tiene la palabra.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Transaccional pactada por todos los Grupos:

“Que la Junta proponga a las Direcciones de cada uno de los centros de secundaria del Distrito, que los alumnos participen en un encuentro de interpretaciones de obras de aquellos autores y autoras que se conmemora su aniversario en este 2016. Para ello se pondrá a su disposición los espacios públicos necesarios para llevar a cabo las funciones a lo largo de este año. Así como que dichas funciones aparezcan reflejadas en el programa de actividades del Distrito”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias ¿Estamos de acuerdo entonces que este es el texto? Pues sobre este texto es el que vamos a hacer el debate. Tiene la palabra en primer lugar Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la presentación de la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. La idea original era conmemorar la efeméride del fallecimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra, no obstante estamos abiertos a que los alumnos de los centros de educación del Distrito de Chamartín puedan interpretar obras de otros autores, cuyas efemérides también tengan lugar a lo largo de este año. Creemos que es bueno poner en valor este tipo de actividades, por eso habíamos propuesto una e incluso dotar el concurso con algún tipo de premio, de remuneración económica. Se nos ha dicho que no existen fondos para ello, y aceptamos hacer estos encuentros, estas obras teatrales al aire libre o en algún espacio que dote el Ayuntamiento. Es algo muy positivo desde el punto de vista formativo y educativo, y estamos abiertos a que se haga sin dotación económica, pero por lo menos que se ponga en valor de alguna manera el trabajo que esperamos que hagan los chavales, y nos ha parecido que anunciarlo en el programa cultural, de actividades culturales del Distrito, es quizás la mejor manera de suplir la ausencia de una remuneración o un premio en metálico, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno tiene la palabra Emilio Meseguer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, como usted bien sabe don Alberto, los presupuestos los aprobamos hace tiempo y ese punto no estaba. En cuestiones de cultura sabe que durante mucho tiempo, las cosas se hacen con seis, ocho o nueve meses de antelación, para el próximo año tendremos que estar todos más preparados para estas efemérides. Después, esto simplemente es lo que es, que la Junta va a poner en conocimiento de los directores, y los centros educativos tienen sus AMPAS, tienen su consejo escolar, tienen su directora o profesora de teatro, etcétera, etcétera, con lo cual simplemente es una propuesta con el fin de homenajear a todas las autoras y autores que en este 2016 se celebra su aniversario. Me parece además muy bien que no aparezca el tema del dinero, porque parece que es competitivo el tema, es decir, un actor, un intérprete, va en otras bases que no son las de la competitividad, sino los de la competencia. Recordemos a don Emilio Gutiérrez Caba que le han dado el premio en el 2015, el Premio Nacional de Teatro pero no por una obra, puede llevar como cuarenta y ocho años haciendo teatro, entonces si se une, digamos, lo competente de un autor, de una obra, de un director, de un atrezzo y de un actor, sale una obra competente, lo cual no quiere decir que sea competitiva, después es el público el que da la última palabra. El teatro no es un escaparate, como bien se sabe, es un espacio de reflexión y introspección sobre lo que ocurre en la sociedad, entonces es bueno alentarlos, es bueno crear nuevas compañías de teatro, además para que ellas sean el reflejo de lo que está pasando y nos adviertan, la Junta, este Gobierno estamos totalmente de acuerdo con esa propuesta, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Emilio, pasamos ahora al turno de los grupos municipales, tiene de nuevo la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Si uno quiere ir al teatro, tiene que pagar una entrada, no entiendo esa obsesión

con desvincular actividades culturales de cualquier esfuerzo. Creo que cualquier esfuerzo general en la vida que se pida a los chavales, no está de más ofrecerle un premio, una remuneración a cambio. De todos modos agradecemos que hayan estado ustedes dispuestos a dialogar, y aceptar el dar impulso a esta actividad, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias, estamos a favor con esta transaccional, creo que mejora bastante la proposición original, y además nos congratulamos por el trabajo en positivo que acabamos de hacer en dos minutos, y un trabajo de consenso además. Estamos muy a favor por tanto de que se conmemore el año de don Miguel de Cervantes, y otros autores y autoras, nos parece más completo, para dar a conocer sobre todo sus obras en el ámbito escolar, pero creo que también debemos ser respetuosos con la autonomía de los centros escolares. Quizá hayan trazado temas transversales a lo largo del curso, y es verdad que parece un poco precipitado incluirlos de sopetón ahora. En relación con el premio económico, como bien decía el compañero Emilio, y un poco discrepante de la posición del compañero de Ciudadanos, creemos que sería mejor otorgar premios de otra naturaleza, acaso desprovistos de ese elemento crematístico que proponía Ciudadanos, quizá que mantuviera o que contuviera un carácter más educativo y cultural superior, y que desde luego fomente, esto no es una entrada de teatro, sí no que fomente en el alumnado los aspectos más cooperativos y no tanto los competitivos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Es evidente que en una redacción nos hemos puesto de acuerdo los cuatro grupos políticos, poco hay que decir, está claro que el fondo de esta proposición y la intención de Ciudadanos no era en ningún caso buscar un rendimiento económico para los alumnos ni nada parecido, sino simplemente el fomentar la cultura, el fomentar la participación entre los centros escolares, y por eso ha salido esta proposición que yo también creo que está así mejor, de hecho nos hemos puesto todos de acuerdo, y nada más que votar a favor.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. ¿Por el Equipo de Gobierno, Emilio quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Sí gracias señor Presidente. Me habla de los teatros y de las entradas, para que haya espectadores tiene que empezar el docente a hacer teatro. España es un país que está al margen de introducir el área de dramaturgia, se llama en otros países, el método de la dramaturgia les enseña a los chavales a saber decir, a saber estar en cuanto a colocarse, respirar, colocar la voz, impostarla para hacer una presentación en cualquier momento, ahora nos vemos que los jóvenes están yendo a clases de dramaturgia porque no las han tenido en su momento. No puedo estar, vuelvo a repetir, más a favor de que se haga teatro en los colegios, y que todos los colegios puedan tener una compañía de teatro, pero simplemente por la competencia que pueda tener ya después de mayor, el ser competitivos, que es a lo que iba, la competencia ahora es saber estudiar, hacer un buen análisis de texto que les va a servir para estudiar, con eso me doy por contento, reitero lo dicho, que este grupo siempre estará a favor de elementos culturales, para que después puedan ir a los espectáculos no de amateurs, sino profesionales y poder disfrutarlos, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Emilio, entiendo por el conjunto de las interpretaciones que hay unanimidad en la redacción transaccional, por lo tanto sería aprobada esta iniciativa por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto que es el número ocho del orden del día. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/0207868 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Para combatir la discriminación que sufren las personas por su orientación sexual o identidad de género, Ciudadanos propone la adopción e impulso de las siguientes medidas:

1. La creación en el marco de las competencias de la Junta Municipal del Distrito de una Mesa del Distrito de Chamartín por la Igualdad y Contra la Discriminación en la que participen las asociaciones LGTB, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, Policía Municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la discriminación, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Chamartín y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito.

2. Instar al Ayuntamiento a que elabore un monográfico documental como recurso pedagógico sobre homofobia, bifobia y transfobia, editarlo y distribuirlo donde sea adecuado.

3. Instar al Ayuntamiento a que realice periódicamente charlas/talleres sobre cómo tratar la diversidad afectivo-sexual y de género, y sobre temática LGTB, dirigidos a profesionales, sean voluntarios o no, que desarrollen tareas informativas o de dinamización con adolescentes y jóvenes en el ámbito de la educación en el tiempo libre.

4. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle actuaciones que promuevan la erradicación de las actitudes homófobas en las competiciones deportivas, con la implicación y la colaboración en este ámbito de los principales clubes y entidades deportivas de la ciudad.

5. Instar al Ayuntamiento para que desarrolle con urgencia el Servicio Contra los Delitos de Odio, ya aprobado en Pleno, y que éste cuente con formación a la Policía, funcionariado y una estrecha colaboración con las asociaciones.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Partido Popular a este punto del siguiente contenido:

“Sustituir en el marco de las competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, por dentro del Consejo Territorial”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Es la única enmienda transaccional que hay? No consta en la Secretaría, si nos la hacéis llegar por parte de Ahora Madrid.

El Concejal-Presidente: Vamos a ordenar el debate, vamos a ver si aclaramos el objeto, el contenido de la proposición. Insisto de todas formas que con carácter previo si se pueden remitir las enmiendas transaccionales, será más rápido el debate.

La Secretaria: *(Lee)*

“En primer lugar y en relación al punto primero de la proposición de referencia, indicar que el objetivo debería ser dar el protagonismo a los distintos colectivos LGTBI existentes en el Distrito, en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales en la lucha contra la discriminación y las agresiones hacia las personas LGTBI. Por lo tanto y de acuerdo al tejido social existente en el Distrito, y a demanda de este tejido, se solicitaría la creación en el marco de las competencias de la Junta Municipal de una Mesa del Distrito de Chamartín por la Igualdad y contra la Discriminación, junto a los colectivos LGTBI más representativos, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, Policía Municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal, con el objeto de realizar una campaña para sensibilizar y visibilizar la diversidad del colectivo LGTBI, la diversidad sexual y de género, y para educar en la igualdad y contra la discriminación con acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Chamartín, y haciendo especial hincapié en centros educativos y culturales del Distrito”.

La Secretaria: El resto de los puntos de la proposición original son respetados por el Grupo Ahora Madrid, al que además quieren incluir otros dos puntos que son los siguientes:

“Incluir la letra I de Intersexuales, ya que se ha dejado fuera a este colectivo en esta Propuesta.

Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña dirigida a las personas mayores, para visibilizar la problemática de las personas LGTBI de mayor edad, desarrollándose ésta principalmente en los centros de mayores”.

El Concejal-Presidente: Esta es la enmienda transaccional presentada por el Grupo Ahora Madrid, que lo que plantea es una sustitución del primer punto, y añadir otros dos puntos. Y ahora vamos con la enmienda transaccional que nos acaba de hacer llegar el Grupo Municipal Partido Popular, la lee la Secretaria otra vez para tenerla en cuenta.

La Secretaria: *(Lee)*

“Sustituir en el marco de las competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, por dentro del Consejo Territorial”.

El Concejal-Presidente: Eso sería en el punto primero. ¿Grupo Municipal Ciudadanos puede aceptar una, otra?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Señor Presidente, si Ahora Madrid y Partido Popular se ponen de acuerdo, aceptamos lo que sea. *(Risas)* Las aceptamos.

El Concejal-Presidente: Aceptando el cambio de que el marco sea en vez de la Junta Municipal del Distrito, el Consejo Territorial, si se acepta, es una sustitución más todo lo que se plantea, si están de acuerdo con el Partido Popular. Hacemos un receso y lo hablan.

(Transcurre un minuto)

El Concejal-Presidente: ¿Está clara ya?

(Continúa el receso)

El Concejal-Presidente: Retomamos entonces la sesión. Hay acuerdo en los términos que habíamos previsto, es decir, la transaccional que plantea el Grupo Partido Popular encajaría dentro de la transaccional que hace el Grupo Ahora Madrid, y sería aceptada en esos términos por Ciudadanos. Ese sería el texto que someteríamos a debate, y a posterior votación.

“Para combatir la discriminación que sufren las personas por su orientación sexual o identidad de género, Ciudadanos propone la adopción e impulso de las siguientes medidas:

1. La creación dentro del Consejo Territorial de una Mesa del Distrito de Chamartín por la Igualdad y contra la Discriminación, junto a los colectivos LGTBI más representativos, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, Policía Municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal, con el objeto de realizar una campaña para sensibilizar y visibilizar la diversidad del colectivo LGTBI, la diversidad sexual y de género, y para educar en la igualdad y contra la discriminación con acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Chamartín, y haciendo especial hincapié en centros educativos y culturales del Distrito”.

2. Instar al Ayuntamiento a que elabore un monográfico documental como recurso pedagógico sobre homofobia, bifobia y transfobia, editarlo y distribuirlo donde sea adecuado.

3. Instar al Ayuntamiento a que realice periódicamente charlas/talleres sobre cómo tratar la diversidad afectivo-sexual y de género, y sobre temática LGTBI, dirigidos a profesionales, sean voluntarios o no, que desarrollen tareas informativas o de dinamización con adolescentes y jóvenes en el ámbito de la educación en el tiempo libre.
4. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle actuaciones que promuevan la erradicación de las actitudes homófobas en las competiciones deportivas, con la implicación y la colaboración en este ámbito de los principales clubes y entidades deportivas de la ciudad.
5. Instar al Ayuntamiento para que desarrolle con urgencia el Servicio Contra los Delitos de Odio, ya aprobado en Pleno, y que éste cuente con formación a la Policía, funcionariado y una estrecha colaboración con las asociaciones.
6. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña dirigida a las personas mayores, para visibilizar la problemática de las personas LGTBI de mayor edad, desarrollándose ésta principalmente en los centros de mayores”

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** En realidad la lectura del punto ocho ya ha dejado clara la intencionalidad de esta proposición. En el pasado se creó una mesa para la concienciación sobre los problemas de violencia de género. Nosotros creíamos que se podía integrar dentro de esa mesa el tratamiento de esta otra problemática, pero como fue rechazada esta propuesta nuestra, pues hemos decidido presentar separadamente la propuesta para que se cree una mesa específica, para la defensa de los derechos de las asociaciones LGTBI.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez Muñiz. Isabel tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Buenas tardes, gracias por darme la palabra. Quería aprovechar para visibilizar que aquí hay un colectivo también del Distrito, que viene a decirnos que aquí en Chamartín también hay desahucios, de hecho el día 18 de marzo tenemos el desahucio de una mujer con un menor sin alternativa habitacional. Habiendo comentado esto, voy a argumentar este punto. Lo primero quisiera señalar lo que hemos comentado, que se le ha olvidado al Grupo Ciudadanos añadirlo, con lo que dejan fuera al colectivo de intersexuales, y que nosotros proponemos, como no puede ser de otra manera, incluirlos, por lo cual a partir de ahora hablaremos siempre del colectivo LGTBI. Desde Ahora Madrid y del Equipo de Gobierno, tenemos un compromiso claro con la diversidad afectivo sexual, para seguir haciendo de Madrid una ciudad referente en cuanto a los derechos de las personas LGTBI. Esto nos lleva a rechazar firmemente las últimas agresiones cometidas en nuestra ciudad, entendemos que si bien hay avances claros en este sentido, la LGTBI fobia sigue existiendo, y es una realidad que no podemos olvidar a la hora de elaborar políticas de igualdad. Como decíamos en el contenido de la proposición, hay puntos que o bien se están trabajando desde el inicio de esta legislatura, como pueden ser los materiales contra la LGTBI fobia o la realización de talleres, o bien se realizarán en el conjunto de Ciudad y en nuestro Distrito como no podía ser de otra forma. Hace pocos días desde la Junta Municipal se mantuvo una reunión con COGAM, para trabajar en conjunto con la Sección de Educación, Servicios Sociales y Cultura en actividades en pro de la igualdad para las personas LGTBI. La nueva corporación tiene el compromiso de desarrollar actividades en los distritos, reforzando la idea de tener una ciudad abierta en pie de igualdad, por otro lado creemos que las administraciones públicas tenemos el deber de sensibilizar a la sociedad para que se libere de las visiones reduccionistas y llenas de prejuicios, que se manejan sobre la sexualidad y el género. Con el objetivo de lograr una visión más abierta que comprenda la amplia gama existente de identidades y de vivencias de género, tanto las que cumplen con los estereotipos tradicionales, como las que se alejan o no se adscriben a los mismos. Para ello creemos que es necesario dar el protagonismo a los distintos agentes sociales en el diseño, en la planificación, ejecución, y en la evaluación de las políticas. De las políticas municipales, en la lucha contra la discriminación y las agresiones hacia las personas LGTBI, tanto el Ayuntamiento como los colectivos sociales insertados en el tejido asociativo municipal, deben cooperar y conectar sus agendas, si es que se pretende obtener unos resultados notables con efectos reales y

estables, en el seno de la comunidad LGTBI, y en definitiva en la vida de toda la ciudadanía madrileña. Y respecto a la transaccional, en caso de que hubiera demanda, será en vez de en una mesa, será a partir del Consejo Territorial como ha dicho el Partido Popular, pero siempre dando protagonismo al colectivo LGTBI, y siempre además que haya una demanda.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, pasamos entonces al turno de los grupos municipales. ¿El Grupo Ciudadanos quiere añadir algo?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** No, gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Del Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Sí estamos de acuerdo con las mejoras que se hacen con las transaccionales, pero sí nos gustaría hacer un comentario, y es que nos parece bien todos los recursos que podamos ir implantando respecto a ciertas problemáticas, como pueden ser los que tienen los colectivos LGTBI, sobre todo respecto a los delitos de odio que se vienen cometiendo en los últimos tiempos, que las asociaciones están denunciando, y que creíamos que el Ayuntamiento se había puesto a ello, cuando el 22 de julio aprobó o decidió que iba a poner en marcha el nuevo servicio de atención a las víctimas de delitos de odio. A día de hoy, en el Grupo Municipal Socialista no se tiene constancia de que esta oficina se haya puesto en marcha, creemos que es una gran iniciativa que aplaudimos desde nuestro grupo municipal, pero lo que sí pedimos es que sea urgente que esta oficina se ponga en marcha, sobre todo como decía teniendo en cuenta que se aprobó el 22 de julio, que la última vez mi grupo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid lo reclamó el 27 de enero, y que a día de hoy continuamos sin saber que ha ocurrido con esta oficina. Creemos que es imprescindible implementarla de manera inmediata, y que podría solucionar incluso muchos de los problemas que hoy traemos a este Pleno, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, por el Grupo Municipal Partido Popular, tiene la palabra Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Sí gracias Presidente, nada más que agradecer la aceptación de la transaccional al resto de grupos, nosotros, como hemos venido defendiendo, dado que ya existe un órgano en el que se reúnen asociaciones de padres y madres, vecinos a título particular, grupos políticos que es el Consejo Territorial, pues una vez más hemos decidido que en vez de duplicar organismos que sea en el marco de este consejo donde se cree esta mesa para estudiar y poner en marcha esta campaña y nos alegramos de que esta vez se haya aceptado. Y simplemente añadir un comentario, que nosotros quizá hubiéramos enriquecido la proposición, pero que tendremos oportunidad en el Consejo Territorial, que nos gustaría que esta campaña se llevara de la mano con el Servicio de Asesoramiento Integral que existe en la Comunidad de Madrid desde el año 2002, y que funciona bastante bien, y creemos que también será un buen momento para que en un tema que no deben tener ideologías, Ayuntamiento y Comunidad cooperen.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, tiene la palabra Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Me gustaría añadir que creemos que en general, es necesario huir de las mesas técnicas, y que los colectivos y asociaciones son imprescindibles para que funcionen, ya que esto no depende de los partidos políticos que funcionen estas mesas técnicas, sino del tejido social y vecinal existente, porque una mesa sin esto, estaría vacía de contenido de todas formas. En este sentido deberíamos de estar acorde con las directrices que nos dicten las asociaciones del Distrito, por el momento no hay una pronunciación, porque el LGTBI es un colectivo tan señalado, tan vulnerable, que es difícil que salga a la luz y que salga a las calles. Lo que nosotros argumentamos es que sean los propios colectivos LGTBI, el tejido social y la ciudadanía en general, los que nos dicten el trabajo y el camino a seguir, eso es lo que entendemos por gobernar escuchando, pero lo más importante es que hay que entender que en este sistema patriarcal, hegemónico y aceptado socialmente, este es el que genera la violencia hacia estos colectivos, traduciendo tangiblemente en homofobia, en acoso, en violencia verbal, física y psicológica. En resumen, lo que nosotros queremos es que sean los colectivos LGTBI los que lideren este proceso, y que si ellos

demandan un espacio sea el que fuere, entonces se cree ese espacio, pero no lo creen y se llene por los grupos políticos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Entiendo por las intervenciones y por el trabajo previo del consenso que hay unanimidad, en torno a la redacción de la transaccional, por lo tanto así constará en acta y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/205537 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se adopten las medidas oportunas a los efectos de garantizar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en el Punto Limpio sito en la avenida de Alfonso XIII, número 128 y se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a reforzar su vallado para evitar la sustracción de los residuos que en el mismo se depositan".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la proposición, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. En esta situación de falta de seguridad en el punto limpio del Distrito, debemos agradecer que nos lo haya puesto en conocimiento la Asociación Naturbana, una organización que, como sabemos todos, produce una muy buena labor para concienciar sobre la importancia de la ecología. Pensamos que los puntos limpios son mucho más que lugares donde depositar residuos, son una apuesta por la educación ambiental, por la pedagogía del reciclaje. Sabemos que el Equipo de Gobierno es sensible también a ello, y ha dado muestras de todo esto, y es un aspecto que compartimos en el Grupo Socialista. El reciclaje conlleva considerables beneficios ambientales en cuanto a ahorro en materias primas, energía, agua, reducción de los gases efecto invernadero, etcétera, etcétera. Recientemente tras haber accedido a estas informaciones giramos una visita al punto limpio, y pudimos comprobar que en efecto había una cierta situación de inseguridad en los trabajadores y trabajadoras que prestan el servicio, y que también hay un vallado que es en cierto modo inútil para hacer frente a grupos que están organizados, que sustraen los materiales que los vecinos depositamos en este punto limpio. Según las informaciones a las que hemos tenido acceso, es frecuente que tras esta acción de quien sustrae los materiales para reciclar, aparezca el punto limpio como un auténtico campo de batalla, con restos fuera de los contenedores, que creemos que es un espectáculo que desde luego no ayuda en esa importante tarea de fomentar la educación ambiental. Tenemos entendido también que un día sí y otro también, son frecuentes las llamadas a la policía demandando intervención en el punto limpio, y que quizá sea uno de los puntos limpios que menos conflictos plantean en Madrid, el de Chamartín, pero creo que no por ello debemos dejar de intentar solucionar este problema. Esta es nuestra proposición, creemos que quizá en un ámbito superior debería actuarse con medidas que impidan también la compraventa de los materiales para reciclar los materiales sustraídos, creemos que puede estar ahí el origen del problema, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Equipo de Gobierno va a marcar la posición Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** El Grupo Ahora Madrid está a favor de la propuesta, estamos de acuerdo que es tanto un problema de seguridad para los trabajadores y para las trabajadoras, como del reciclaje mismo, y por lo tanto estamos a favor de lo argumentado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, también nos parece una estupenda propuesta y vamos a posicionarnos a favor de la misma, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Socialista, Javier quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Agradecer también que haya apoyado esta iniciativa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí muchas gracias señor Presidente, la verdad es que cuando uno va a llevar algo a un punto limpio, cuesta llegar hasta el punto limpio, porque antes de poder dejar allí los objetos que vas a dejar, tienes tres o cuatro personas que te están cuando menos coaccionando para que se lo des a ellos, efectivamente para una compraventa ilegal del mismo, por lo tanto votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, Stefan tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Me alegro de que estemos todos de acuerdo, y no tenemos nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto queda aprobada por unanimidad esta proposición, así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2016/205587 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín celebre periódicamente plenos de "escucha activa", en los que los grupos políticos cedamos el protagonismo a los vecinos a los que representamos, a fin de que sean ellos y ellas quienes tomen el protagonismo y nos hagan llegar aquellas cuestiones que consideren oportunas, de una manera directa y con menos trabas administrativas de las que conlleva el procedimiento ordinario. Las normas por las que se regirán dichos plenos se establecerán en la Junta de Portavoces y los debates serán moderados por el Concejal Presidente de la Junta Municipal".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que paso a leer:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín desarrolle iniciativas de "escucha activa", en los que los grupos políticos cedamos el protagonismo a los vecinos y vecinas a los que representamos, a fin de que sean ellos y ellas quienes tomen el protagonismo, y se favorezca la deliberación colectiva sobre los asuntos comunes que les afectan, de manera directa y sin las trabas administrativas que rigen el funcionamiento de los Plenos recogidas en el Reglamento Orgánico de los Distritos. Dichos espacios desarrollarán un autorreglamento para regular los debates que tengan lugar en su seno".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Antes de abordar el debate, y habiéndose presentado una enmienda transaccional, el grupo proponente debería aceptarla o rechazarla.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, antes de aceptarla o rechazarla, nos gustaría que nos la explicaran, no nos queda clara, qué quieren decir con **la** iniciativa. Es un término tan amplio que no nos acaba de quedar claro el término, si nos lo pudieran explicar, podríamos tener un sentido de voto más claro.

El Concejal-Presidente: Este tipo de aclaraciones tienen que ser previas, pero bueno, en aras de intentar clarificar el debate, si no hay inconveniente, brevemente, **Rubén**, que intervendrá por el Equipo de Gobierno, si quieres, puedes hacer una aclaración sobre este aspecto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Como iniciativas entendemos cualquier cosa en la que la Junta responda a los vecinos, y éstos tengan la capacidad de interpelar a la Junta, por poner un ejemplo muy claro, y además los representantes de los grupos

políticos tengamos también la capacidad de participar. Por poner un ejemplo, lo que sucedió hace un mes en el Barrio de Castilla, en una asamblea abierta con los vecinos, en la que exponen una serie de reivindicaciones o de cuestiones que les preocupan, y que es abierta tanto para los vecinos, y se notifica a los grupos políticos para que éstos puedan participar, este es un ejemplo que se me ocurre así rápidamente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La vamos a aceptar.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto el debate versará sobre...¿Sí?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Perdone, si nos pueden dejar una redacción, que nos gustaría poder tenerla. Antes de saber el sentido de nuestro voto, era una transaccional muy larga, y nos gustaría saber exactamente el contenido, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Hay otra copia? Damos un tiempo para que la puedan leer, y a continuación ya haremos el turno del grupo proponente, contestará el Equipo de Gobierno, y después intervendrán todos los grupos.

(Transcurren dos minutos)

El Concejal-Presidente: Procedemos por lo tanto al debate, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Natalia Cera por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. El motivo de esta proposición es que venimos observando pleno tras pleno, como existen numerosos problemas para que la participación ciudadana en estos plenos sea real y efectiva. Hemos visto vecinos que se ausentan del salón tras haber pedido la palabra, porque el pleno se alarga en exceso, vecinos que por cuestión de un día no han podido presentar la iniciativa porque iba fuera de plazo, asociaciones o entidades que ven mermadas las posibilidades de participar en los plenos por los distintos reglamentos, etcétera, etcétera. Somos conscientes, plenamente conscientes, y así lo hemos manifestado en otros mandatos y en reiteradísimas ocasiones, que este problema es del actual modelo de participación ciudadana aprobado en su día por el Partido Popular. Es un modelo que en ningún caso fomenta la participación ciudadana real, sino que más bien la desincentiva, por ello y dado que a día de hoy no ha habido ningún cambio en este modelo que viene de atrás, proponíamos esta iniciativa, la iniciativa originaria, que considerábamos podría paliar muchas deficiencias. Obviamente en el momento ~~en el momento~~ en que se produzcan las modificaciones pertinentes en el Reglamento de Participación Ciudadana, la iniciativa dejaría de tener sentido porque entendemos que se arbitrarían otros modelos más eficaces y eficientes. En cualquier caso, sin que nos acabe de gustar completamente la transaccional, creemos que poco es mucho mejor que nada, y ese es el motivo de la aceptemos. Creemos que foros abiertos de participación son mejor que nada, que es lo que tenemos en este momento, en cualquier caso también decirles que la iniciativa parte de una proposición aprobada en otra Junta Municipal, en la que se aprueba como tal sesiones plenarias con la "p" minúscula, porque no son plenos ordinarios, y no sustituyen en ningún caso al pleno ordinario, sino que en ese mes habría "*dos plenos*" lo entrecorrimos por decirlo de alguna manera, hay un ordinario y uno vecinal, y por lo tanto no entendemos la falta de coherencia de algunos casos del Equipo de Gobierno entre los distintos distritos, no entendemos por qué los vecinos de unos distritos pueden tener acceso a estos "plenos", repito con minúsculas, a estas sesiones en las que podamos participar todos, y otros distritos no los tengamos, y tengamos que hacerlo de un modo un poquito más descafeinado. Nos gustaría que la iniciativa se hubiese aprobado en su totalidad, tal y como la teníamos redactada, tal y como se aprobó en alguna otra Junta Municipal de Distrito, pero como decía, foros abiertos a los vecinos es mejor que nada, que es lo que convenimos con el Partido Popular, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Muchas gracias, buenas tardes. En primer lugar les queríamos agradecer que hayan traído hoy aquí esta cuestión, nos parece muy importante que tengamos un debate político y escuchemos las diferentes posturas de los grupos municipales, sobre cómo estructurar la participación ciudadana y las relaciones de los vecinos y vecinas con la institución municipal, y los representantes de los grupos políticos a los que han votado. Les agradezco asimismo que hayan aceptado la transaccional, porque realmente yo tenía aquí toda una serie de cuestiones, de dudas, formales y normativas con respecto a su propuesta, y es que creemos que desde nuestro grupo municipal que esta propuesta afectaba al Reglamento Orgánico de los Distritos, que no deja de ser un reglamento de orden superior a las competencias que tenemos en esta Junta Municipal. En todo caso estamos de acuerdo en que el actual mecanismo, y esperamos que esto lo podamos resolver a partir de ahora y más adelante en los próximos meses con buenas dosis de diálogo, no invita a la participación de los vecinos y vecinas en los Plenos de esta Junta. Hay que trabajar para desarrollar mecanismos más accesibles y menos burocráticos, que favorezcan la participación, pero como les decía estas modificaciones creemos que deben realizarse en el Reglamento Orgánico de los Distritos, y nos consta que desde el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones ya están trabajando en modificaciones para este reglamento orgánico, de manera que esperamos que estas modificaciones que se propongan desde el área, de alguna manera puedan ayudar a que estas intervenciones de los vecinos en el Pleno, estén mejor ordenadas y sean más fáciles de realizar, porque es verdad que esperar hasta el final de los plenos, esperar hasta las diez u once de la noche, y en algunos casos de otros distritos hasta las doce, pues es poco viable. En nuestro ámbito de aplicación en todo caso, para los mecanismos de los plenos en concreto, porque aparte hemos visto que existen otro tipo de iniciativas, en nuestro ámbito de aplicación creemos que una opción sería que los grupos municipales nos pusiéramos de acuerdo para que en algún pleno presentáramos menos iniciativas, y así adelantáramos el turno de ruegos y preguntas. Anunciado convenientemente quizás podríamos lograr una mayor participación vecinal, es sólo una propuesta, desde Ahora Madrid en todo caso, creemos que una solución de este u otro tipo debe contar con la aprobación de todos los grupos políticos y estamos dispuestos a entablar un diálogo con todos los grupos municipales para profundizar en los mecanismos democráticos que rigen el funcionamiento de nuestra Junta de Distrito. En todo caso, ya digo, esta intervención la tenía preparada en contestación a su proposición, hablo en primer lugar de los aspectos normativos, en segundo lugar en intervención posterior hablo un poco de la posición política que Ahora Madrid defendemos en relación con esta cuestión, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, pasamos ahora al turno de los diferentes grupos municipales. Por Ciudadanos va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. A nosotros nos parece que la idea es buena, pero ya hay canales establecidos para la participación ciudadana, los canales somos nosotros, los vocales vecinos, de hecho a esta Junta ya hemos traído iniciativas que nos han sido trasladadas por parte de vecinos y de asociaciones vecinales que nos han visitado en nuestro despacho, en la Junta Municipal de Distrito, o han venido ellos a presentarlas por su propia cuenta, como ha sido el caso de las iniciativas presentadas por la Asociación de Vecinos Valle-Inclán. Los canales existen, otra cosa es que se puedan mejorar y estamos de acuerdo que se pueden mejorar, ahora bien, entendemos que vaciar de contenido la labor de los vocales vecinos, y que las iniciativas se canalicen a través de asambleas a las que no sabemos quienes van a acudir, en qué número, representando a quién, es decir, mañana llenamos una sala con cuarenta o cincuenta vecinos ¿Y esos cuarenta o cincuenta vecinos es una muestra representativa del Distrito de Chamartín en este caso, o no? Yo creo que los que estamos aquí presentes, somos una muestra más representativa de lo que ha votado la Junta en las elecciones, por lo tanto no creo que en ningún caso vaya a tener más legitimidad democrática, un grupo de vecinos, treinta o cuarenta reunidos en una sala que nosotros aquí, que tenemos nuestras puertas abiertas a todos esos vecinos. Por otra parte el funcionamiento de estas asambleas, va a depender mucho de este autorreglamento o reglamento, porqué no decirlo, del talante del Concejal Presidente, de cómo quiera moderar los debates, a mí me da mucha seguridad saber que en caso de producirse este tipo de foros, el Concejal Presidente que iba a moderarlos sería don Mauricio Valiente, estoy seguro de que iba a estar muy bien moderado y muy bien reglado. Por ello creemos que es necesario que se presente este autorreglamento antes de poder votar a favor, nosotros simplemente nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto ¿Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Natalia?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo Mauricio. Por contestar al Portavoz de Ahora Madrid, comentar que a pesar de todo lo que nos ha comentado, seguimos sin comprender por qué en unos distritos se pueden aprobar iniciativas que fomenten la participación ciudadana real en las Juntas Municipales, y en otros distritos no podemos, porque no me ha quedado claro al final, qué argumento. Y contestando a Ciudadanos, comentar que es evidente que los canales establecidos no están funcionando, repito aquí hemos tenido vecinos que se han tenido que ausentar de las sesiones plenarios porque nunca les llegaba la palabra, hemos vivido una Junta de Portavoces en la que hemos tenido que rechazar una palabra, porque había llegado un pelín tarde. Creemos que toda esta burocracia es excesiva, creemos que los días con los que los vecinos tienen que plantear sus palabras son excesivos, que además no está bien explicado y los vecinos no lo tienen perfectamente comprendido. Hoy nosotros hemos traído, como ha dicho mi compañero Javier García Morodo, una proposición de una asociación, la hemos tenido que traer nosotros porque ellos no podían, ese es el motivo porqué la hemos presentado nosotros, porque a ellos les habría encantado poder tomar la palabra y haberlo hecho directamente ¿Qué es lo que buscamos? Que ellos lo puedan hacer directamente, que aquellos vecinos y aquellas asociaciones que quieran a los grupos políticos como interlocutores nos parecen bien, pero es que hay muchos que quieren poder venir y expresar con su propia voz y su propia palabra, las inquietudes que tienen respecto a sus problemas y a los problemas del Distrito. Creemos que fomentar esa palabra de los vecinos no nos cuesta nada, debemos estar aquí para eso, cediendo iniciativas o sin cederlas, tampoco creo que sean incompatibles, es decir, que para ceder la palabra a un vecino tengamos que restringirnos a nosotros como grupos políticos, pues tampoco lo vemos del todo lógico y realista, cuando se pueden establecer foros precisos para que ellos puedan tomar la palabra. Me habría gustado que el Partido Popular, expresara su opinión antes para poder dejar el debate cerrado, sobre todo porque además les hemos aludido como redactores del actual proceso de participación ciudadana, del actual reglamento, con sus consejos territoriales, de los que como bien saben en esta Junta Municipal, siempre nos hemos mostrado en contra, porque no creemos que sea un foro real para poder participar, ya que sigue siendo tan encorsetado como el resto del procedimiento, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia ¿Grupo Municipal Partido Popular, Isabel Martínez-Cubells? Tiene la palabra

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: A la que presentaba el Partido Socialista, tengo que decir que Pleno de la Junta solo hay uno, no traten de confundir llamando pleno a lo que no lo es, el Pleno es el órgano máximo de representación, un órgano colegiado, político vecinal, formado por el Concejal Presidente, por el Vicepresidente, que no ha venido a acompañarnos, y por los vocales nombrados. Ustedes traen una propuesta que como poco pretende incumplir el Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, pero es que además ustedes saben, porque no son recién llegados a este Ayuntamiento, que al final de cada sesión plenaria y de acuerdo con el artículo 15.5, terminada la sesión el Concejal Presidente, además lo hemos vivido en muchos plenos, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente y por los representantes de entidades, sin duda, sobre temas concretos de interés. Además aunque la señora Cera diga que no cree en el Consejo Territorial, y que ha tenido de vicepresidente a uno de sus vocales, existe el Consejo Territorial y de hecho tenemos numerosos ejemplos de la pasada legislatura donde se han tratado cuestiones que afectaban a un grupo de vecinos de una manera puntual. Además también el Reglamento de Participación Ciudadana que es conocido por todos los grupos, regula las audiencias públicas en su artículo 27, si me permiten yo voy a hacer referencia a mi experiencia como Concejal Presidente de Distrito de Chamberí, y allí llevábamos a cabo numerosas audiencias públicas, se llamaban "*Chamberí te escucha*", se podía haber llamado "*Chamberí te escucha activamente*" perfectamente, en las cuales cada uno de los barrios de los distritos tienen la oportunidad de reunirse con los vecinos, cursar, conocer sus demandas y peticiones, necesidades a tiempo real que las encauzábamos tramitándolas a través de los distintos departamentos de la Junta, y si no eran de nuestra competencia las trasladábamos a las sedes correspondientes. Señores del Grupo Socialista, déjenme que les diga que me sorprende esta proposición viniendo de ustedes, que no son nuevos en esta casa. No tengan complejos por no pertenecer a eso que llaman los partidos de la nueva política, puesto que en lo nuevo estamos todos implicados, es una demanda de la sociedad, hacer cambios en la manera de hacer política, pero casi todo está inventado y por supuesto que se puede mejorar, y nosotros estamos a favor de mejorar, que existen unos cauces, unos procedimientos, que saben que para cambiar las reglas del juego, a lo que nosotros no nos oponemos que quede claro, existen unos reglamentos y eso es el sitio donde se deben cambiar las reglas del juego. También quiero dejar claro que nosotros también

estaremos por supuesto a favor, y usted lo ha dicho, de revisar, agilizar, acortar y acercar aún más todas las demandas de los vecinos, y todos los trámites hacia las Juntas. Propónganlo por los cauces reglamentarios establecidos, y nosotros los estudiaremos, estamos abiertos, pero mientras tanto hay que cumplir con la normativa, eso es lo que creemos desde mi grupo. Pídanle al Equipo de Gobierno, al señor Valiente de Ahora Madrid, al que ustedes sustentan con sus votos, que utilicen aún más las audiencias públicas que están reguladas, por ejemplo, ellos lo están utilizando para montar los presupuestos participativos, pues todavía más. Señores del Grupo Socialista, permítanme que les diga que la propuesta que ustedes traen hoy, denota inseguridad y ansiedad por sacar pecho sobre algunas cuestiones en las que ustedes están perdidos, a veces da la sensación de que tienen cierta envidia a los miembros del Grupo de Ahora Madrid, ustedes creían abanderar e incluso poseer el monopolio de la cercanía, por ejemplo, y no es verdad, la han perdido, no disimulen y confundan a los vecinos trayendo estas propuestas para parecer que adelantan por la izquierda a otros grupos. Parece que ustedes tienen esa necesidad, y tengan cuidado no les vaya a pasar como les pasó a su líder en la Gala de los Goya, cuando fue sin corbata para parecer de Podemos, y se encontró a Iglesias de esmoquin. También les adelanto que si prospera este acuerdo con el voto a favor de ustedes, que ya nos han demostrado.., voto perdón de Ahora Madrid, que nos han demostrado su querencia por los temas asamblearios, nosotros ya les decimos que recurriremos ante el Secretario, ante el Concejal Presidente y ante el Contencioso, porque para eso existe un reglamento, y si podemos estar todos a favor de cambiarlo, de mejorarlo, para eso estamos aquí, pero utilicemos los cauces, señores del Grupo Socialista, no se equivoquen, no se dejen acomplejar por los que se autodenominan los partidos nuevos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, tiene la palabra Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias. En primer lugar, por responder a Natalia en relación a lo que ha pasado en otros distritos, y que no ha pasado aquí, entendemos que directamente la realidad de otros distritos quizá no sea extrapolable al nuestro. Sabemos que hay distritos, como decía antes, este fin de semana estaba convocado desde San Blás-Canillejas, me decían que sus plenos no terminan antes de las doce o la una, hay una demanda de intervención en los plenos a las que en algunos distritos quizá hayan tenido que dar respuesta, y en el nuestro no ha sucedido esto hasta ahora, de manera que los mecanismos para cambiar las intervenciones en los plenos, entendemos que pueden estudiarse pero no son extrapolables ¿De acuerdo? De la misma manera tampoco podemos extrapolar las decisiones que toma Ahora Madrid en Villaverde con las que tomamos aquí, no somos un partido jerárquico, y deberíamos todos entender que no podemos hablar en esos términos, cuando ustedes quieren negociar una proposición con el Grupo de Ahora Madrid de Chamartín, diríjase directamente a nosotros. Dicho esto me gustaría también intervenir sobre las intervenciones que han hecho Ciudadanos y el PP, y es que en realidad en cuanto a los mecanismos de participación, estamos desde luego mucho más cerca de ustedes, Grupo Socialista. Desde Ahora Madrid creemos en una participación que contribuya a esa palabra tan de moda últimamente, que es el empoderamiento de los vecinos y vecinas, la creación de tejido social, esto se va a materializar, no es una palabra vacía, a partir de esta primavera en los foros locales de participación ciudadana que vendrán a sustituir al Consejo Territorial. Creemos en una participación en la que no solo escuchemos nosotros a los vecinos, sino, y esto es un matiz importante, que los vecinos y vecinas se escuchen entre sí, debatan sobre los asuntos que les atañen en común, y propongan soluciones de consenso a las instituciones. No se trata tampoco, lo digo también por la intervención del Portavoz de Ciudadanos, de negar la legitimidad de los grupos municipales aquí representados, los vecinos y vecinas por supuesto pueden tener su ideología, y pueden hacer llegar sus propuestas a las y los vocales vecinos que crean que mejor les pueden representar, para construir el distrito y la ciudad que mejor se adapte a sus ideas. Pero sin negar esa función de los grupos municipales, nos parece importante que la representación no agote los cauces de diálogo y participación, y que una ciudadanía madura y responsable de los asuntos comunes, que no se limita a votar a sus representantes cada cuatro años, y delega en ellos toda decisión durante ese tiempo, supone la mejor garantía para que las instituciones democráticas funcionen correctamente. Por estos motivos más allá de las cuestiones formales, nos parece que es útil que la ciudadanía en vez de dirigirse a los vocales vecinos de una manera unidireccional, exponiendo cada uno sus preocupaciones y sin interacción entre ellos, existan otros mecanismos de debate conjunto y público. Estas cuestiones definen un posicionamiento político en cuanto a lo que consideramos participación ciudadana, desde Ahora Madrid tenemos claro que nuestro modelo pasa por la horizontalidad para situarnos en pie de igualdad por los vecinos y vecinas, participar de sus decisiones y compromiso de ejecutar sus decisiones. En este sentido no nos parece tampoco conveniente multiplicar las estructuras de participación ciudadana, y las convocatorias a través de las cuales los vecinos y vecinas pueden intervenir sobre los asuntos comunes, creemos que con el pleno como mecanismo de representación, a través del cual los vecinos y vecinas pueden hacer llegar sus posicionamientos a los grupos municipales, y con los foros

locales de participación ciudadana, en los que la ciudadanía se reúna para deliberar sobre los asuntos comunes, la participación ciudadana queda estructurada de manera clara. Mientras se implantan estas estructuras, que como les he dicho será en primavera, han podido ustedes comprobar a través por ejemplo de la asamblea desarrollada recientemente en el Barrio de Castilla, que desde esta Junta Municipal se tiene la sensibilidad de rendir cuentas en reuniones temáticas abiertas, y escuchar a los vecinos y vecinas, en este caso acudieron también representantes de los grupos políticos, con la diferencia de que la palabra de cualquier vecino o vecina valía exactamente lo mismo que la de los dichos representantes. Y nos parece importante que así sea, ya que en este caso en concreto hablábamos de la situación de una zona que nadie conoce, y que puede explicar mejor que los habitantes de dicho barrio. Reiterar por último que en todo caso desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, estamos abiertos a dialogar con todas las fuerzas políticas para mejorar los mecanismos de participación, que estamos seguros constituyen una preocupación para todos y todas, incluyendo aquellas cuestiones que afectan al funcionamiento de los plenos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, vamos a proceder a la votación de esta proposición en los términos de la enmienda transaccional. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería la proposición número once. Le doy la palabra a la Secretaría para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2016/205634 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín organice actividades de cine de verano durante el período estival de 2016, tanto en el Parque de Berlín como en la Colonia de San Cristóbal”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, señora Cubells espero que esta proposición le guste más que la participación ciudadana, y que por lo menos tengamos el respaldo a favor del Partido Popular, esperamos, voy a intentar defenderla para conseguirlo. Pasando a la defensa de la proposición, en primer lugar creo que una de las cosas más importantes que puede hacer una Junta de Distrito, como cualquier otra administración pública, es facilitar el acceso a la cultura de todas y todos los ciudadanos. En este sentido el cine es uno de los grandes valores, y una de las grandes industrias que tiene este país, pese a que algunas personas consideren que es sesgado, no obstante, aquellos que consideramos que toda la cultura no puede ser sesgada, sino que lo que crea es conciencia crítica, consideramos que el cine es importante, y en este sentido llevar el cine a los propios distritos puede favorecer mucho para aportar esas labores

culturales en este sentido. Así pues también he de decir que si bien es cierto que los dos sitios que se han propuesto, no sería la primera vez que se realiza cine de verano en los mismos, por lo tanto no sería la primera vez que se realizan cines de verano aquí en el Distrito de Chamartín, lo cual permitiría darle una posibilidad mayor y seguir en ese sentido, han sido escogidos por el Grupo Municipal Socialista, teniendo en cuenta que tanto la parte norte del Distrito, como la parte sur, deberían de tener unas actividades por lo menos parecidas, ya que muchas veces acabamos centrando casi todas las actividades en la zona cercana a la Junta, en la zona cercana al Centro Cultural Nicolás Salmerón, o en la biblioteca, o en el edificio cultural de la calle Jardiel Poncela, o en el Parque de Berlín. En este sentido muchas veces, ya lo hemos dicho, varias veces en esta Junta, dejamos un poco triste al Barrio de Castilla, al Barrio Hispanoamérica, esas zonas del Distrito donde quizá no se producen estas situaciones con tanta regularidad. Es por ello que nos gustaría que se produjese tanto el cine de verano en el Parque de Berlín, que es un sitio abierto, donde existen posibilidades de poder colocarse, y donde como ya digo en la anterior legislatura creo que ya se colocó, en este sentido hemos de agradecer que el Partido Popular aceptase hacerlo, así como en la zona del Barrio de San Cristóbal, nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a contestar Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, pues igual que el Grupo Municipal Socialista, yo lo que veo aquí es cultura y más participación, creemos mucho nosotros en la cultura popular, en sacar los libros a la calle, los gimnasios, la cultura, el teatro, todo eso es una parte de la cultura popular. Es una reivindicación de espacios públicos, así que ojalá pudiéramos hacer también si no un estudio, una proposición de este tipo de alternativas que puedan sacarse en otros espacios, viendo todo el ancho de lo que es el mundo extradistrital, y que pudieran ser partícipes también de esa cultura, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros vamos a votar a favor, pero sí me gustaría que al inicio de esta campaña de cine de verano, pueda ser facilitado un listado con el título de las películas que se van a proyectar. Más que nada por conocer el sentido, el contenido, y ver si se pueden ir con niños, no se puede ir con niños, con mayores, pero vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, tiene nuevamente la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Yo simplemente agradecer al Grupo Ahora Madrid, así como al Grupo Ciudadanos que vayan a votar a favor de esta proposición, en este sentido yo no sé cuáles van a ser los títulos, yo no he traído aquí los títulos exactos que han de ser, y tampoco quiero que me los traigan hoy para censurarlos, por supuesto. Pero sí que habrá que realizar una publicidad previa, y contar qué películas van a ser, y poner si son aptas para mayores de, como se sigue normalmente en este país en cualquier sala de cine, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Grupo Municipal Partido Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Si el motivo de querer defenderla bien era intentar convencernos, pues no hacía falta convencernos, porque a instancias del Partido Socialista ya aprobamos esta proposición, y ya se estuvo llevando a cabo hasta que llegó Ahora Madrid. Esto es una demostración, cuando ha dicho antes como excusa, que no podía haber un premio en metálico, porque no se ha presentado esta proposición, hace seis u ocho meses, yo creo que los presupuestos tampoco está esto previsto, y cuando hay voluntad política se hace, así que hay que ser un poco coherente cuando se dice por qué se aprueba algo, y por qué se rechaza. En este caso no hay presupuesto y se va a hacer, y en el caso del premio en metálico, que no digo que sea imprescindible y que han podido quitarlo por otros motivos, no utilicen el que no estaba presupuestado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Patricia tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Solamente señalar la importancia de acercar a barrios como el Castilla, actividades culturales y apoyar las que ahí se realizan como es la Fiesta de San Cristóbal, que se celebra el 10 de julio. Nosotros sí que estamos de acuerdo con la voluntad de intentar sacar adelante este cine, y yo creo que no es una cuestión solamente de dinero, también es efectivamente de voluntad política, pero de eso creo que tendríamos que hablar mucho y en otro contexto. Y en otros temas, no me quiero liar, nosotros imaginamos que se hará con patrocinio o alguna otra cosa, no es que el dinero esté así, lo que faltan son otras cosas, y eso lo deberíais saber más vosotros, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, entiendo por las intervenciones del conjunto de los grupos, que hay unanimidad en la aprobación de esta proposición, y por lo tanto así constará en el acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el número doce. Tiene la palabra la Secretaría del Distrito para que nos dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2016/205655 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se realice una campaña de sensibilización y visualización de la discapacidad y de las situaciones de dependencia, un estudio completo sobre barreras arquitectónicas existentes en el Distrito, de cara a su supresión, y una campaña de información sobre los trámites administrativos para pedir el reconocimiento de situaciones de dependencia y ayudas en materia de discapacidad, especialmente en materia de ayuda domiciliaria. Para llevar a cabo la misma se deberá contar con todos los sectores implicados, incluyendo, por tanto, a las asociaciones o agrupaciones de personas mayores y de personas con diversidad funcional que puedan existir en nuestro Distrito".

La Secretaria: Como se acordó en la Junta de Portavoces, el debate de esta proposición número doce, se iba hacer conjunto con el debate de la proposición número catorce de la que voy a dar lectura.

14. Proposición nº 2016/204618 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Aprobar las modificaciones propuestas en el informe elaborado por Barreras Chamartín con el objetivo de mejorar la accesibilidad del Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tal y como nos has recordado lo que acordamos en la Junta de Portavoces fue un debate conjunto, aunque la votación posterior como es lógico se realizará por separado. En primer lugar voy a dar la palabra a los dos grupos proponentes, luego responderá el Equipo de Gobierno, y luego haremos el turno único del conjunto de los grupos. ¿Perdón?

La Secretaria: Hay una transaccional que me acaban de hacer llegar a la proposición número catorce.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Está aceptada la transaccional, lo digo para que haya lectura, he declarado que se acepta y que es lo que se va a votar.

La Secretaria: *(Lee)*

"Aprobar las modificaciones y en su caso iniciar el procedimiento para requerir a los titulares de aquellas zonas que no sean del dominio público, propuestas por el informe elaborado por Barreras Chamartín con el objetivo de mejorar la accesibilidad del Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, iniciamos el debate por lo tanto dando la palabra en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez, para que presente la iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Creo que es importante tener en cuenta, y en este sentido así se ha demostrado con la técnica legislativa, que todas aquellas personas son iguales y tienen que tener el mismo derecho, las mismas cosas con independencia de cómo hayan nacido, cómo se acabe desarrollando su vida. Así me parece importante comenzar esta disposición, hablando de la convención sobre personas con discapacidad a la que hace referencia la propia ONU, así como a toda la legislación referente que ha sido aprobada en nuestro país, en la transposición incluso de la parte de dicha convención. En este sentido considero que es completamente lógico, y es un deber por parte de las administraciones públicas, el realizar campañas de información y sensibilización, partiendo de la primera premisa de la proposición que ha presentado el Grupo Municipal Socialista, en relación a personas que puedan tener cualquier tipo de diversidad funcional, así como aquellas otras que puedan tener discapacidad o ser sujetos de dependencia. En este mismo sentido y continuando con ella, me gustaría por matizar brevemente, aunque si bien hablamos de un estudio completo de todas las barreras arquitectónicas, no es la primera vez que traemos esto aquí, no solo nuestro grupo municipal, con lo cual aquellas partes del Distrito donde ya se haya hecho un estudio, no es preciso rehacer el estudio y gastar más dinero del contribuyente, sino que sería aquellas zonas en las que aún no se habrían podido realizar dichos estudios, y teniendo en cuenta cualquier tipo de barrera de accesibilidad, pero haciéndolo de una manera eficaz y eficiente que es como mejor funcionan las administraciones públicas. Y centrándome en la siguiente parte de la proposición, en este sentido quizá encauzando también una parte más con la del Partido Popular, pero también siguiendo con el final de la nuestra, es preciso tener en cuenta que en este Distrito hay hasta un total de seis mil doscientas sesenta y nueve personas, a las cuales se les ha reconocido la dependencia, si bien es preciso también tener en cuenta, que existen hasta un total de once mil quinientas cuarenta y cinco personas mayores de ochenta años en nuestro Distrito, y que somos el séptimo distrito con mayor tasa de envejecimiento de toda la Ciudad de Madrid, con un total de un 22,04 por ciento. A mí me parece relativamente curioso que en un distrito, como ya digo, que haya una población mayor de sesenta y cinco años bastante alta, donde existen casi doce mil personas mayores de ochenta años, y donde además existen personas con discapacidad, que puede provenir directamente ya sea de nacimiento o durante su desarrollo posterior, o por accidentes laborales, o accidentes de tráfico, que simplemente seis mil personas tengan reconocida la dependencia. En este sentido no sé si será un tirón de orejas importante para la Comunidad de Madrid, o simplemente el hecho de que estas personas a lo mejor no saben cómo se puede pedir la dependencia, de ahí que como nosotros decimos se haga una campaña informativa sobre como se puede acceder a la dependencia, así como se pueda acceder a cualquier otro tipo de ayudas, entre ellas, la ayuda domiciliaria, que como ya vimos nuestro grupo trajo como pregunta a esta Junta hace dos plenos, nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, para la presentación de la proposición recogida en el punto catorce, tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Buenas tardes, gracias señor Presidente. Efectivamente las dos proposiciones van en una dirección común, tal vez la nuestra sea más concreta, más pegada a la realidad de los discapacitados, y en realidad todos, porque cada una de las mejoras en la accesibilidad para la ciudad es un beneficio para todos nosotros. Nuestra proposición también quiere ser un pequeño reconocimiento y homenaje a Barreras de Chamartín, que como todos los que llevan trabajando en el tejido asociativo del Distrito, conocen que es una asociación que lleva desde el año 2007 haciendo un importante esfuerzo por que nuestro Distrito sea cada vez más accesible, ha sido fundada por Isabel, por Gabriel, por Manuel, y yo creo que se han hecho acreedores del homenaje de todos los grupos políticos, el trabajo intenso a pie de calle que hacen para resolver problemas concretos que tienen en la accesibilidad del Distrito. En el informe aparecen unas cuantas calles en las que hay un paso de peatones que no es accesible, algunas zonas en las que hay algún elemento del mobiliario urbano que entorpece el paso de las personas, yo creo que todos los grupos podremos votar a favor, porque es de sentido común, y como decía antes en mi intervención, cualquier pequeño avance que se hace para la accesibilidad nos beneficiamos todos de esos avances, muchas gracias.

La Gerente del Distrito: Muchas gracias, interviene ahora por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias Teresa, en primer lugar yo quería igual que ha agradecido Fernando antes, agradecer a Barreras Chamartín el haber presentando este informe tan extenso que acompaña la

iniciativa del Partido Popular, lamentablemente no han venido, aunque suelen ser fijos en la Junta, también hacerles llegar el agradecimiento por parte del Grupo Ahora Madrid y del Equipo de Gobierno. En segundo lugar decir que el compromiso de Ahora Madrid, del Gobierno Municipal, con el derecho a la ciudad de todas las personas es absoluto, en este sentido damos la bienvenida a todo ese tipo de iniciativas, que creemos que garantiza en el disfrute la vida de la ciudad por todas aquellas personas, independientemente de su condición física o su edad. Todo esto evidentemente está siendo tramitado a través de los servicios municipales como corresponda, hemos hecho la modificación oportuna, ya que en el informe de Barreras Chamartín hacía también referencia a muchos espacios que no pertenecen al dominio público, entonces creemos que se debe requerir lo más pronto posible, sobre todo a aquellas grandes superficies o grandes hoteles donde no se ha intervenido, también se les debe requerir a que contribuyan a facilitar el derecho a la ciudad. En este sentido creemos que el compromiso de todos es absoluto, y por lo tanto votaremos a favor como Ahora Madrid.

La Gerente del Distrito: Muchas gracias, tiene ahora la palabra el Portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, por supuesto estamos a favor de las dos proposiciones, son muy necesarias, en muchas calles del Distrito los alcorques están patas arriba por las raíces de los árboles, y en otros lugares el pavimento, el losado de las aceras no es el más adecuado para las personas que tienen que ir en silla de ruedas, o las que tienen que ir ayudándose de algún otro mecanismo para andar. Nosotros entendemos que quizás no procede solicitar un levantamiento de todas estas aceras, y cambiar todo esto de golpe de repente, pero sí que se tenga en cuenta cada vez que se tenga que proceder a la reparación de alguna acera o algún tramo, que el enlosado sea sustituido por otro que sea adecuado para las personas que deban moverse, que se vean obligadas a desplazarse en silla de ruedas, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, visto que ya tenemos bastante claro que todos estamos en contra de las barreras arquitectónicas, y centrándonos en otra parte de la proposición del Partido Socialista, que aunque a Carlos le parezca un poco más vaga, yo creo que no es que sea vaga, es que en ella se incluyen diversas ideas ¿Esa es la diferencia, no? Respecto de la primera idea creo que es bastante importante, y me gustaría pedir el voto, no solo de Ciudadanos, como ya hemos visto, sino de todos los grupos municipales sobre la realización de la Campaña de Sensibilización y Visualización de la Discapacidad y Situaciones de Dependencia, es decir, nosotros tenemos que conseguir que toda nuestra sociedad acabe concienciada con que la discapacidad no es un mal, no es algo extraño, no es algo diferente, y que las personas con discapacidad no quieren que se diga: "*Oh pobrecito*", ni que se las aparte en un sitio, o que se las dé muchas cosas pero en su lado. Lo que quieren las personas con discapacidad y lo que creo que debemos de tener todos, y por lo que tienen que luchar las administraciones públicas, es porque se produzca una inclusión total, que consideremos en todo caso y en todo momento, que el hecho de que haya una persona con discapacidad no produce problemas para nadie, ni en un sentido en el que existan barreras que no le permitan acceder a cierto tipo de derechos o acceder a cierto tipo de lugares. De ahí yo creo que es vital, es de gran importancia el hecho de que sea hecha dicha campaña de sensibilización y visualización, y asimismo quiero recordar que la Junta de Distrito de Fuencarral, siendo Concejil Presidente el señor Zapata, ya se ha aprobado una proposición similar y se están preparando los propios carteles para realizarse. Yo no digo que se tenga que realizar directamente con carteles, como se va a hacer en la Junta de Fuencarral, pero que se mire una forma de poder realizar dicha campaña de sensibilización, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Fernando, tiene la palabra a continuación el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Simplemente agradecer a todos los grupos su apoyo favorable, y unirme al Portavoz del Partido Socialista en la solicitud al Concejil de que se haga con la mayor celeridad, y en su caso al área cuando sea de su competencia, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Lo primero Fernando y Carlos perdón por confundiros los nombres, en segundo lugar un poco a raíz de lo que ha dicho Fernando, también decir que el compromiso con la participación ciudadana es total, que nosotros también entendemos que las personas con diversidad funcional son sujetos de derechos y deberes, no son personas de las cuales compadecerse, sino que son personas que deben ser sujetos activos en la construcción de la ciudad. En este sentido decir que todo tipo de iniciativas que garanticen la participación, y que vayan encaminadas a garantizar la participación de todas las personas en el disfrute al derecho de la ciudad, siempre serán bienvenidas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, entiendo por lo que he podido escuchar de este debate, aunque me he ausentado un momentito, que hay unanimidad en torno a las proposiciones, por lo tanto así constaría en el acta, tanto la referida al punto doce como al punto catorce. Abordaríamos a continuación el punto trece, una proposición del Partido Popular.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2016/204584 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se lleven a cabo de manera inmediata las reparaciones necesarias para restablecer el abastecimiento de agua caliente en el Centro de Día Juan Pablo II".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos Mariscal.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Gracias señor Presidente. A nosotros nos gustaría retirar esta proposición, porque sorprendentemente la semana pasada presentamos la proposición el lunes, día 29, y el día siguiente martes, los servicios de la Junta fueron al Centro de Día Juan Pablo II a solucionar este problema que ya llevaba tres meses sin solucionarse. Sabemos que ellos han recurrido varias veces al Ayuntamiento, sabemos que ha habido incluso usuarios que han puesto reclamaciones, porque no se solucionaba este problema, y no queremos ser mal pensados, pero entendemos que es un poco extraño que una vez presentada la proposición, justamente al día siguiente se solucione un problema que llevaba tres meses sin solucionarse, y además estamos hablando de personas mayores, y estamos hablando de que había un centro de día con personas mayores que van todos los días, lavándose con agua fría diariamente y con el invierno que ha hecho en Madrid. Agradecemos a la Junta el trabajo, desde luego que en el centro de día están contentos, pero no entendemos que para que una persona vea solucionado un problema tenga que traerse a este Pleno, y proponerse por un grupo político, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, a pesar de que se ha retirado la iniciativa ya que se han hecho un conjunto de consideraciones, voy a dar la palabra a la Portavoz de Ahora Madrid, del Equipo de Gobierno por si quiere hacer alguna consideración al respecto va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Nada, únicamente indicar que efectivamente existió un problema con el agua caliente en Centro de Día Juan Pablo II, que al poco tiempo de ser comunicado se hizo una intervención parcial, que solucionó el problema parcialmente, que lo que sucedió es que colapsó el termo acumulador que estaba conectado a los paneles solares, y que se procedió a iniciar por parte de la Junta un procedimiento de contratación administrativa con carácter urgente para sustituir dicho termo, que es lo que nosotros queremos únicamente añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva ¿Por los grupos municipales quieren utilizar su turno, Ciudadanos? ¿Grupo Socialista quiere añadir algo? ¿Grupo Partido Popular?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Sí, bueno, no se soluciona parcialmente, estaban sin agua caliente hasta el martes pasado, y después de que terminará el plazo de presentar iniciativas, es decir, que podemos debatir aquello que queramos pero estos son sagrados, y de hecho esta mañana nos lo han comunicado en el centro de día, o sea que no se soluciona parcialmente, han estado sin agua caliente hasta el lunes pasado. Del tema del agua caliente que es sobre la que versa la proposición, no se ha solucionado hasta el martes pasado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿Eva no sé si quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Con los datos que hemos indicado es suficiente.

El Concejal-Presidente: Se ha retirado la iniciativa por lo tanto no se somete a votación, y así constará en acta. Pasamos al punto número quince, el catorce ya lo hemos abordado, tiene la palabra la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Proposición nº 2016/205023 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se inste al Área o Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para el acondicionamiento y accesibilidad del tramo final de la calle Doctor Fleming (frente a los números 10-12, junto al parque) llevando a cabo las siguientes acciones:

- 1. Ensanchar y arreglar la acera, facilitando el acceso a todos los peatones y en especial a las personas con movilidad reducida, discapacitados, carritos con bebés, etcétera.**
- 2. Instalar en dicho tramo final de la calle Doctor Fleming junto al parque a la altura de la confluencia con la calle Manuel de Falla de un paso de cebra con "joroba" que obligue a reducir la velocidad a los vehículos que circulan y facilite el acceso a todos los peatones en especial a los niños que utilizan a menudo ese parque debido a su proximidad con los colegios de la zona.**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias señor Presidente, la proposición que traemos es una demanda que los vecinos de la zona nos han transmitido, no sé si habéis tenido acceso a las fotos que he remitido, el tramo final de la calle Doctor Fleming tiene una acera en la que se encuentran los árboles justo en el centro y las farolas. Puesto que en esa zona hay una especie de seto o de parquecito que es propio del Ayuntamiento, se podría ensanchar para dar acceso a todos los carritos y a toda la gente que por ahí deambula. Además otra opción que sí demandan los vecinos de la zona, es que puesto que hay tres colegios en esa área, y son muchos los niños que acceden al parque que hay al lado, no se encuentra ningún paso de cebra, y los coches bajan a gran velocidad, esto unido a que la gente no puede andar por esa calle, porque tiene que salirse a la parte de fuera, pues ha ocasionado en algún que otro susto. La proposición que hacemos es que el Ayuntamiento intente ensanchar la acera con el trozo de seto que hay ahí, y se instale un paso de cebra que dé acceso al parque a la altura de Manuel de Falla. Insisto en un paso de cebra con joroba, para evitar la velocidad de los vehículos y evitar que pueda haber algún problema.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco, por el Equipo de Gobierno va a contestar Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias, nosotros estamos a favor de la propuesta, nos parece muy razonable, todo lo que es darle prioridad a la movilidad peatonal y reducir el tráfico en las zonas residenciales nos parece bien. Hay un comentario que quiero hacer, me parece bastante detallada técnicamente la propuesta, lo cual está bien para dar que pensar a los técnicos que luego tienen que aplicarla, me acuerdo de otra propuesta que hicimos nosotros que ha sido rechazada una enmienda, por justamente estas razones. Creo que hay varias posibilidades de reducir el tráfico, y no tiene que ser necesariamente una joroba, yo daría esta posibilidad a juicio técnico de las personas que tienen que hacerlo en la planificación urbana. De todas formas todo lo que es darle prioridad a la accesibilidad universal, y primar la movilidad peatonal, así como dejar que los niños tengan seguridad, nos parece estupendo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan, iniciamos el turno de los grupos municipales. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros estamos a favor de este punto, vamos a votar que sí.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tienen la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente, votamos a favor, aunque debería existir un informe técnico que corrobore la necesidad y la mejor manera de solucionar estos problemas, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Partido Popular, Francisco Montoro otra vez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Agradecer otra vez a todos los compañeros la buena aceptación de esta propuesta, y respecto a lo del tema técnico que hemos incluido la joroba, nosotros hemos hecho de correo de transmisión con lo que nos demandaban los vecinos de la zona, los vecinos demandaban esa solicitud, si hay otra que técnicamente se ajuste mejor, pero que tenga el mismo objetivo que reducir la velocidad, porque sí que se han producido algunos atropellos, según nos dicen, pues bienvenida sea, así que gracias a todos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Francisco, por el Equipo de Gobierno va a hablar Stefan Meyer. No quiere añadir nada más. En todo caso como cualquier iniciativa que se presenta y se tramita, se piden los correspondientes informes técnicos a las áreas, luego para su ejecución todos esos requerimientos están presentes, entiendo que hay unanimidad en los grupos y por lo tanto damos por aprobada esta proposición. Pasaríamos a la iniciativa número dieciséis, tiene la palabra la Secretaría para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Proposición nº 2016/0204016 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal de Chamartín realice una publicación, que deberá estar disponible también en formato electrónico, sobre las Colonias Históricas de Chamartín, cuando exista financiación disponible, incluyendo los materiales de la Exposición que se celebró entre los días 5 y 20 de febrero de 2016 en el Centro Cultural Nicolás Salmerón sobre Casas Baratas y Colonias Históricas, así como las ponencias presentadas por los expertos en la mesa redonda del día 5 de febrero y en el acto de clausura del día 20 y cualquier otro material que resulte de interés sobre esta materia. Y que facilite y promueva su consulta por los interesados y las interesadas, y, en especial, por los centros educativos del Distrito”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Ahora Madrid tiene la palabra Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias. Como todos ustedes saben, las Colonias Históricas representan un importante patrimonio social, histórico y cultural en nuestro Distrito, tanto cualitativamente como cuantitativamente, ya que representan un diez por ciento de la superficie total del Distrito y albergan a bastantes habitantes de nuestro Distrito. Iniciativas como las llevadas a cabo por la Junta Municipal de Chamartín, entre los días 5 y 20 de febrero, con una exposición sobre Colonias Históricas y Casas Baratas, contribuyen a la divulgación y el conocimiento por parte de la población de este importante patrimonio y estamos seguros de que contribuyen a su conservación. Por ello, para avanzar en esa divulgación y conocimiento proponemos que la Junta de Distrito realice una publicación con dichos materiales y otros que puedan ser recogidos de interés sobre la cuestión, y realice una publicación cuyo objetivo ha de ser, además de contar con el rigor científico necesario, alcanzar las mayores capas de población posible. En ese sentido, proponemos que se realice una edición impresa, que sea cedida a los centros escolares de nuestro Distrito y a las bibliotecas públicas, donde pueda ser prestada a cualquier vecino o vecina interesada en la materia. Y que se publique, además, en formato electrónico, en sintonía con el nuevo servicio de préstamo de libros

electrónicos de la Comunidad de Madrid, en el que también participan las bibliotecas municipales, con la intención de facilitar su acceso a todas las personas interesadas en la materia. Esta publicación podrá ser acompañada por acciones de divulgación desde la Junta Municipal para poner en conocimiento de los vecinos y vecinas la existencia de esta nueva fuente de información e incrementar su impacto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Pasamos a continuación al turno de intervenciones de los distintos Grupos Municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Estamos a favor. Es una buena idea, lo único que vemos es que pone “cuando exista financiación disponible” ¿Significa esto que será dentro de este año o cabe la posibilidad de que se deje para el 2017? En cualquier caso, vamos a votar a favor. Solamente esa aclaración. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Votamos a favor. Pero somos conscientes de que este no es el mayor problema de las Colonias Históricas sino que, como ya pusimos de manifiesto en el Pleno anterior, la mayoría de ellas se encuentra en muy mal estado de conservación. Sin embargo, creemos que es un buen homenaje a sus vecinos y que ayudará a la visibilidad de las Colonias y sus problemas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por Grupo Municipal Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, nosotros estamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Rubén ¿quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Sí, simplemente por contestar al Portavoz de Ciudadanos. Efectivamente, reflejábamos el tema de la financiación porque no existe una partida, igual que ocurría con el tema de Cervantes. No existe una partida presupuestaria en 2016 para llevar a cabo este proyecto. Pero bueno, se nos ocurre que se puede abordar este problema, o bien incluyendo una partida presupuestaria en el año 2017 para que se pueda llevar a cabo, o bien mediante una colaboración público-privada, un patrocinio que pueda financiar esta publicación. Y en cuanto a lo que menciona Gloria, por supuesto, la conservación de las Colonias Históricas debe ser una prioridad pero, en este caso, traemos una proposición de carácter más cultural que contribuye a la conservación de la Memoria Histórica. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Entiendo, por las intervenciones, que hay acuerdo y por lo tanto, quedaría aprobada esta proposición por unanimidad. Pasamos a la siguiente, que es la contenida en el punto número 17. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito para que nos lea su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Proposición nº 2016/0207021 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “La Junta del Distrito, en el ámbito de sus competencias e instando a las Áreas de Gobierno de Urbanismo y Movilidad, promoverá un modelo de movilidad que prime los modos activos (viandantes y ciclistas) sobre el tráfico motorizado, que dé preferencia en la red local, a la calidad estancial y al uso habitacional sobre el tráfico de tránsito, que dé preferencia al transporte público sobre el transporte privado y que considere la movilidad y la accesibilidad desde una perspectiva de inclusión social y de género”.

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Instar a la Junta de Distrito de Chamartín, en el ámbito de sus competencias, así como a las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y de Movilidad y Medio ambiente del Ayuntamiento de Madrid a fomentar y promover un nuevo modelo de movilidad en el Distrito, que prime el uso del transporte público y permita una mejor movilidad de peatones y ciclistas. Asimismo, se estudiará, por parte de los técnicos municipales, en las áreas residenciales del Distrito, la reducción del tráfico rodado y el control de la contaminación acústica de los vehículos y en la áreas dotacionales (zonas verdes, colegios, guarderías, ambulatorios...) un mejor desarrollo del tráfico y la movilidad. En la implementación de esta iniciativa se tendrán en cuenta aspectos inclusivos y de género, desarrollando un Plan de Movilidad Urbana Sostenible con un enfoque participativo en el Distrito”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. El Grupo Municipal Socialista ha presentado esta enmienda transaccional. Antes de entrar al debate corresponde conocer si el Grupo Municipal Ahora Madrid acepta su redacción.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** La aceptamos.

El Concejil-Presidente: Por lo tanto, el debate sería sobre la proposición redactada en estos términos. Tiene la palabra, para presentar la proposición, Stefan Meyer, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias. Antes de entrar en el fondo, quería hacer dos comentarios. Para empezar, el contexto de esta proposición es la voluntad de salir de la microgestión de detalles de la vía pública. En el Pleno muchas veces nos vemos con los alcorques en la calle tal, el falso abeto en tal jardín y el giro en tal cruce. Y lo que queremos hacer aquí es entrar en un debate político en vez de en estos detalles, que son importantes, pero que se pueden enmarcar en un debate político. En efecto, en un debate sobre el modelo de movilidad que queremos. En otras palabras, hemos llegado hoy aquí para presentar el proyecto de movilidad que defendemos como Ahora Madrid en el Distrito y bebiendo de la propuesta que hacemos en la ciudad. Como segundo comentario, quería decir que la movilidad es un asunto complejo, cuya responsabilidad se distribuye en todos los niveles de la gobernanza europea, desde todos los niveles. Se podría argumentar que las cuestiones no tocan las competencias del Distrito. Nuestro Grupo defiende que el Distrito debería reclamar el rol para defender la calidad en el espacio público de las personas que vivimos aquí. Es decir, que sí vemos la competencia del Distrito. Dicho esto, vamos a la madre del cordero. Nuestro modelo vigente de movilidad, centrado en el vehículo individual motorizado, ha llegado a sus límites y tiene unos costes económicos, sociales y ambientales demasiado elevados. Hemos llegado a un umbral crítico con el coche. Lo que hace 50 años era un avance en la velocidad, hoy nos hace perder el tiempo en atascos y semáforos rojos. Nuestras ciudades, con el coche, se han convertido en espacios hostiles para vivir. Las grandes avenidas, que pretendían unir, segregan los barrios y dividen el vecindario. Hace 50 años era normal enviar a los niños y niñas a las calles para jugar y que los alumnos y alumnas vayan andando al colegio ¿Hoy día quién se atreve a hacer eso? ¿Cuáles son las consecuencias? Madrid es una de las ciudades con peor calidad de aire, que genera enfermedades respiratorias. A esta carga de enfermedad se añaden otras por la contaminación acústica, los accidentes de tráfico y todas las enfermedades relacionadas con el estilo de vida sedentario que impone la vida motorizada. Más aún, el modelo vigente centrado en el uso del coche privado, crea una doble exclusión para las personas económicamente desfavorecidas: por una parte, no pueden acceder al uso del coche privado porque no se lo pueden permitir. Por otra parte, son los que más están expuestos a la contaminación y a la devaluación del espacio público. Son ellos los que están más expuestos a la contaminación y al ruido. Y son ellos los que no pueden escapar porque no tienen una casa en la sierra para los fines de semana. También existe una desigualdad en género, nuestro modelo de movilidad sirve, principalmente, para los desplazamientos relacionados con el trabajo asalariado y mucho menos para aquellos trabajos relacionados con labor de cuidados. Mientras los primeros siguen un patrón lineal entre hogar y trabajo, los segundos son mucho más de cercanía por el barrio. Visto esto, proponemos impulsar desde el Distrito una nueva política que se rige por los siguientes principios. Son cuatro principios: Primero, primar el uso de los modos sostenibles, es decir, el transporte público, la movilidad peatonal y ciclista, sobre el tráfico individual

motorizado; Segundo, aumentar la calidad estancial de las calles, especialmente en zonas de uso predominantemente residencial y de usos sensibles, o sea, colegios, residencias de tercera edad, etcétera. Hay que tratar las calles como una parte esencial del espacio público de la ciudad que nos pertenece a todos. Tercer punto, integrar la perspectiva de inclusión social y de género en la planificación de la movilidad y, cuarto punto, y de eso hemos hablado ya ampliamente, garantizar la accesibilidad universal de las personas independientemente de su edad, su constitución o su diversidad funcional. Nuestro Distrito de Chamartín se caracteriza porque estamos ahí, debajo del Nudo Norte, con cinco entradas importantes, predominantemente por barrios residenciales, por las cuales pasa el tráfico generado por los nudos y muchas veces por la red secundaria. En nuestro Distrito, las estaciones de medición de calidad del aire, continuamente miden entre los valores de los peores de la ciudad ¿Qué es lo que proponemos? Voy a especificar una serie de medidas ahora, que vamos a empujar desde la Junta de Distrito en colaboración con el Gobierno. Todos esos son ejemplos de espacios concretos que voy a dar. Son eso, ejemplos, obviamente también pendiente del criterio técnico de la planificación urbanística. Empiezo con movilidad peatonal: vamos a avanzar en la peatonalización de ciertas calles, por ejemplo, en la boca de Metro de Alfonso XIII, pero también otras.

El Concejel-Presidente: Stefan, llevas seis minutos. Es una práctica habitual que, como tienes dos turnos, puedas aprovechar un tiempo más ahora y luego te lo descuento de tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muy bien, gracias. Vamos a mejorar los cruces desde la perspectiva del peatón, para evitar largos recorridos, tiempos de espera en los cruces, por ejemplo en la plaza de Ecuador. Y también mejorar la seguridad vial y la movilidad ciclista, ya hemos hablado mucho de esto. Crearemos una red de itinerarios ciclistas, por ejemplo, entre Alberto Alcocer/Costa Rica por Corazón de María y Alfonso XIII y, ya hemos hablado, de la importante salida hacia el norte por Mauricio Legendre. Vamos a pacificar el tráfico, ampliar las zonas de prioridad peatonal, revertir las calles de sentido único, de varios carriles en doble sentido, es decir, sentido único con dos carriles en doble sentido. Por ejemplo, las calles de Víctor de la Serna, Rodríguez Marín, Padre Claret, y aumentar la calidad estancial de las calles. Cerrar calles de tránsito, por ejemplo, en la calle Móstoles, la calle Pablo Luna. Proteger las manzanas de la red secundaria: la calle San Ernesto, Fernán Núñez y calle Guadiana. Y todas las medidas de accesibilidad universal. Me parece importante que todo esto se puede volcar en un plan de Distrito de movilidad urbana sostenible, que nos dará la oportunidad de hablar con detalle de cada una de las medidas con la ciudadanía, más allá de este Pleno.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a dar ahora la palabra a los distintos Grupos Municipales para que puedan tomar posición sobre esta proposición. En primer lugar, por Ciudadanos, Alberto Veira tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Qué manía con utilizar la lucha contra la contaminación como excusa o coartada para limitar la libertad individual de movimiento de los individuos. Además, utiliza la excusa de que fomentar el transporte público y limitar el uso del transporte privado fomenta la igualdad. No todo el mundo puede ir en bicicleta ¿no se le ha ocurrido a usted pensar eso? Hay muchas personas que para salir a pasear necesitan que alguien venga a buscarles en su coche y les acerque a un parque. Las personas que tienen que pasear en silla de ruedas, por ejemplo, no creo que forzarles a utilizar el transporte público favorezca la igualdad en estos casos. Si lo que quiere realmente es luchar contra la contaminación, le sugiero que explore otras vías, no limitar el uso del automóvil privado sino favorecer el reemplazo de los automóviles más antiguos, que son los que más contaminan. Hay un 20 por ciento de automóviles, hablo un poco de memoria, un 20 o 30 por ciento de automóviles, ahora mismo en Madrid, que son los que provocan el 70 por ciento de la contaminación. Es decir, si usted restringe el movimiento de los automóviles a la mitad, reduce la contaminación al 50 por ciento. Si usted, simplemente, saca de la circulación o incentiva que se reemplacen los automóviles más antiguos por otros nuevos, reducirá la contaminación en un 70 por ciento. Habla usted de la dimensión de género, en fin, no sé exactamente a qué se refería el cómo fomentar el uso del transporte público puede ayudar a una mayor igualdad de género. Yo lo que creo es que, tanto los hombres como las mujeres que quieren ir a buscar a sus hijos al colegio, a veces les viene muy bien poder disponer de un medio de locomoción privado y particular, para poder ir del trabajo al centro escolar donde están sus hijos. Peatonalización, bueno sí, estamos a favor de la peatonalización ¿Por qué no los fines de semana? ¿Por qué tiene que ser los días de diario? Los fines de semana se le puede conceder un respiro a determinadas calles, como ya tendremos ocasión de explicar en una proposición, en una iniciativa que será presentada con posterioridad. Y ya por último, para finalizar, es que usted propone cambiar el Plan de Movilidad Urbana

Sostenible a nivel de distrito, pero es que esto se tiene que hacer a nivel de ciudad. Intuimos que ustedes no están satisfechos con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que ha aprobado el Ayuntamiento y quieren hacer uno más ambicioso aquí, en el Distrito de Chamartín. No sé si ese es el objetivo, pero yo les sugeriría que antes convenzan a su Alcaldesa para que aplique esas medidas a nivel de toda la ciudad. Andar a cachos, a distritos, implementando planes de movilidad urbana diferenciados, no nos parece la manera más adecuada de mejorar la movilidad en Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias al Grupo de Ahora Madrid por haber aceptado la transaccional. En este sentido, no me gustaría extenderme más en lo que ya ha estado comentando bastante bien el compañero Stefan y, hablando con Ciudadanos de la intervención del señor Alberto Veira, a mí me gustaría decirle: nuestra transaccional, si la ha leído usted bien, no considera, simplemente, que prime el transporte público. En ningún momento hablamos de la libertad individual y del hecho de que la gente pueda coger el coche, que fue una de las cosas que estuvimos pactando con Ahora Madrid, a la hora de presentar esta transaccional. En segundo lugar, y me gustaría decirle, don Alberto, porque no he tenido la oportunidad, todavía, de intervenir todas esas veces que usted lo ha hecho a favor de las pobres personas que se encuentran en su casa y a las cuales les tienen que ir a recoger sus familiares con el coche. Normalmente, si esas personas tuviesen, como hemos estado hablando hace poco, la dependencia reconocida, los coches con los que les fuesen a buscar, tendrían un cartel de personas con discapacidad, con el cual se puede aparcar de manera gratuita en todas y cada una de las zonas de SER. Así como en las plazas que existen para personas con discapacidad. Con lo cual, la medida que usted trajo en aquel momento, a mí me pareció muy relativa, pero bueno, aceptemos en ese sentido. En segundo lugar, yo estoy de acuerdo con usted en que hay problemas con el transporte público ¿Por qué? Porque no hemos desarrollado del todo el transporte público. Es que necesitamos desarrollar de una mejor manera el transporte público. Yo estoy de acuerdo en la libertad individual, en que cada uno podría elegir, pero, normalmente, es mejor poder elegir cuando las dos cosas están parejas. Porque en ese momento, verdaderamente, se produce una elección. En aquellos momentos en los que una cosa está por encima de otra, la elección no es totalmente libre, porque, en esos casos, uno podrá decir: no, es que como una cosa es mejor que otra la dificultad de elegir es muy simple, voy a escoger la que sea mejor que la anterior. Si las dos cosas son iguales es cuando, verdaderamente, podemos hablar de la libertad de elección. Es muy fácil hablar muchas veces de libertad de elección, pero lo cierto es que cuando en esos casos, como en otros muchos, no existe verdaderamente una libertad de elección, y ese es el problema que yo, a veces, he tenido con ustedes los liberales, que me parecen gente maravillosa, es el hecho de que dicen: podemos escoger entre una cosa y otra, y así todo el mundo será feliz porque podrá escoger. Cuando una cosa es mejor que otra, cuando unos empezamos a jugar desde una casilla y los demás empiezan a jugar desde otra casilla, en ese caso no hay verdaderamente una libertad. Siguiendo con el plan de movilidad, creo que es importante realizar un plan de movilidad y tener en cuenta que siempre es mejor tener unas buenas zonas residenciales, donde la gente pueda salir a la calle tranquilamente con sus hijos. En este sentido, se hablaba de eso, simplemente de las zonas residenciales o de lugares en donde sí que hay una cierta sensibilidad. O sea, las zonas de colegios, donde los niños quizás pueden correr un poco más de lo normal detrás de un balón y puede llegar un coche, o aquellos parques donde el niño se puede poner a jugar. Y sabemos que, por desgracia, los padres no tienen ni ocho tentáculos, como los pulpos, ni cuatrocientos ojos y que, muchas veces, estos niños tienen muchas ganas de correr y los padres vienen cansados del trabajo, porque no hay tampoco una buena conciliación laboral y familiar. Y, en ese sentido, si quiere le explico un poco más el tema de género. Normalmente, por desgracia...

El Concejal-Presidente: Pero con concisión, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Voy a ser muy rápido. Y teniendo en cuenta que me gustaría decir, ya que mañana es el Día de la Mujer, yo quiero agradecer la lucha de todas las mujeres, que siguen luchando por sus derechos para conseguir ser igual que los hombres, por desgracia vivimos en una sociedad machista. En una sociedad en que muchas veces las mujeres, una vez que han llegado a casa, por desgracia, en la mayor parte de los casos, son ellas las que se tienen que encargar, tanto de los seres dependientes de la propia familia que sean mayores, de los ascendientes, como de los propios descendientes. Y en este sentido, sí que es verdad que no son iguales los patrones de movimiento de una mujer que de un hombre. Y ya termino, discúlpenme.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Reconociendo que la transaccional mejoraba inicialmente la proposición, después de la intervención del señor Meyer, no vamos a poder votar a favor porque, en su propio discurso, ideologiza la visión que tiene de la movilidad de la ciudad. Además de cuestiones técnicas evidentes, como que un plan de movilidad tiene que hacerse a nivel de toda la ciudad y no se puede hacer estudios parcial de la movilidad de cada uno de los distritos, por las arterias del Distrito de Chamartín, tiene una influencia evidente en el desarrollo del tráfico, no creemos que pudiese tener éxito una planificación desde el Distrito exclusivamente. En cuanto a la ideologización de la movilidad, o la visión que tiene de la movilidad usted, creo que se equivoca y estamos radicalmente en contra. Lo que hace falta dar a los ciudadanos es la posibilidad de elegir. Yo creo que, si alguien quiere reducir el tráfico rodado tendrá que dar alternativas. Me parece bien todos los planes que vayan dirigidos a aumentar las infraestructuras para poder utilizar la bicicleta, para darle mayor seguridad. Se ha avanzado mucho en los últimos años pero queda mucho por hacer. Yo creo que todas esas iniciativas son positivas, pero no prohibir el tráfico rodado porque, muchas veces, perjudica a quien a veces pretendemos defender. Porque hay gente, que es verdad, que no tiene otra posibilidad que el coche para poder desplazarse. Y les hacemos la vida más difícil a los que tienen menos oportunidades de elegir. Cuando tienes muchos recursos tienes muchas alternativas, cuando tienes los justos, a veces, solamente tienes una opción y esa opción es el coche, no el transporte público. Eso es en la realidad, no en los mundos ideales. Por otra parte, quería decir, mantener mis dudas respecto a la influencia del género en la movilidad. No se si tendrá usted después la oportunidad de explicarlo, porque no nos ha quedado claro. En cualquier caso, vamos a votar en contra, porque creo que no es lo mejor para los vecinos. Y si se hiciese un proceso participativo se daría cuenta de ello. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer, aunque voy a apelar a tu proverbial capacidad de síntesis porque has agotado el tiempo. Un minuto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Filosóficamente, no puedo entender la referencia a la libertad y la posibilidad de elegir si estamos viviendo aquí, en una ciudad donde vivimos muchas personas, y donde no cada uno puede hacer lo que le da la gana. Y esto desde el respecto al liberalismo, no lo puedo entender. Reemplazar los coches es una buena medida, pero usted se encuentra en el Pleno del Distrito no en el Congreso del Estado, donde estarían estas competencias. Estamos hablando de las políticas del Distrito. Me parece importante que sea posible que adoptemos un plan de movilidad urbana sostenible en un distrito de 150.000 personas. Existe, vemos en el Distrito de Centro, existe, incluso, uno en la Ciudad Universitaria. Eso sería una buena medida, trasladar las medidas del nivel municipal a lo que es el Distrito y abrir la participación. Si alguien quiere hablar sobre género y movilidad, le remito al Google: mete género, urbanismo, movilidad, y las tres primeras cosas que le salen les orientarán.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Antes de pasar a la votación, evidentemente, hay debate sobre proposiciones que se pueden sustanciar de una forma casi mecánica y hay otros que tienen más fondo. Para los Portavoces, para eso también está la Junta, si hay algunas de estas iniciativas que consideren que requieren más tiempo, pues se plantean. Pero yo voy a intentar ceñirme a los tiempos. Voy a pasar a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejel-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por mayoría esta iniciativa. Pasaríamos a la siguiente iniciativa, que es la número 18, la penúltima de las proposiciones. Le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18 Proposición nº 2016/0207058 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Instar a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid a reconsiderar el plan de acondicionamiento y mejora de la Línea 1 de Metro, en los términos en el que el mismo se ha dado a conocer. En particular, instamos a buscar alternativas al corte total del servicio en prácticamente toda la línea con una duración superior a cuatro meses. Asimismo, solicitamos que se diseñe un nuevo plan de ejecución de las citadas obras de acondicionamiento y mejora, que contemple la realización de las mismas por tramos, estudiando las posibles alternativas que minoren los perjuicios que supondrá para la población de nuestro Distrito".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para presentar esta iniciativa, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias. El pasado 13 de febrero, el Gobierno Autonómico anunció a los medios de comunicación la intención de realizar obras de mejora en la Línea 1 de Metro. Línea que es la más antigua de Madrid, que nació uniendo el fin del término municipal de Madrid, en su frontera con Chamartín de la Rosa, y el centro de Madrid, y que, actualmente, vertebraba el municipio de Madrid comunicando ocho distritos, que van desde Villa de Vallecas hasta el Distrito de Ciudad Lineal. En el Distrito de Chamartín, la Línea 1 tiene tres paradas de Metro: Plaza de Castilla, Chamartín y Bambú, que si bien es cierto que ninguna de sus instalaciones será objeto de la reforma, en su conjunto sí que afecta al Distrito en materia de movilidad. En general, podemos decir que valoramos positivamente la intención de reformar la Línea 1 de Metro. La Línea 1 de Metro, los que la hemos usado con frecuencia, sabemos que necesita reformas. Sin embargo, esta propuesta de realizar obras, tal y como está concebida, no es positiva para los ciudadanos. Estamos hablando de un corte prácticamente total de la Línea, un corte que obligaría a muchísima gente, que tiene que desplazarse del Distrito de Chamartín a otros distritos o al Distrito de Chamartín, especialmente a la zona financiera de la M-30, ubicada en la avenida de Burgos, a buscar medios de transporte alternativos, lo que, finalmente, llevaría a que utilizarasen el coche. Muchas veces se ha criticado en los medios de comunicación y en las redes sociales, precisamente, el atasco que se genera en esa zona. Además, los que la conocemos, sabemos que el atasco que se genera en esa zona a las cinco de la tarde, bueno, haría falta un psiquiatra para tratarlo. En ese sentido, si vemos que esas personas no pueden desplazarse a otras zonas de Madrid en el Metro habitual, el de Bambú, el de la Estación de Chamartín, está claro que la mayoría intentará desplazarse en coche, lo cual incrementaría el tráfico drásticamente. Por otra parte, tenemos la cuestión de la duración de las obras. Dice la Comunidad de Madrid que las obras durarán solo cuatro meses, aunque todos los que hayamos tenido una obra en casa, ya sabemos que esto, al principio dicen que son cuatro meses y luego siempre tiene una, dos, tres semanas adicionales, que no voy a atribuir a la Comunidad de Madrid, porque no es así, sino que se puede atribuir a las mínimas eventualidades. Finalmente, hay que decir que esto genera un conflicto político entre el Ayuntamiento y la Comunidad. Conflicto político sin sentido, ya que si queremos mejorar la movilidad de los madrileños no se puede abordar la reforma de algo que vertebraba el conjunto del municipio de Madrid, sin diálogo. Señores del Partido Popular, ya que tienen ustedes más mano en la Comunidad, les correspondería decir que lo que queremos es diálogo, queremos una reforma de la Línea 1 que sea positiva para todos los madrileños y que no implique que, durante los meses de verano, cuatro, cinco o incluso hasta seis meses, que puede llegar a ser, tengamos la Línea 1 cerrada no sabiendo cómo desplazarnos. Es decir, el que se quiera desplazar, por ejemplo, por motivos de trabajo al

Barrio de Estrecho, lo va a tener bastante complicado si vive en la zona norte del Distrito. Entonces, en ese sentido, entendemos que es necesario reestablecer el diálogo entre Comunidad y Ayuntamiento para buscar un método que sea mejor para el conjunto de los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Pasamos el turno a los Portavoces de los Grupos Municipales. En primer lugar va a intervenir Ascensión Pedrajas, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros pensamos que las iniciativas tomadas por el Área competente de la Comunidad de Madrid para la ejecución de estas obras de la Línea 1 no deben de ser fruto de la improvisación. En su caso, serán el resultado de un estudio en profundidad del mejor, o el menos dañino impacto, que pueda tener para los usuarios de esa Línea. Creo que lo que tendremos que pedir es que nos pongan alternativas para que no se note la falta de la Línea 1. Que nos doten de un medio de transporte alternativo eficaz y, de esta manera, en cuatro o cinco, incluso aunque nos vayamos a seis meses, siempre será mejor que estar año tras año, a lo mejor se puede esto perder en el tiempo. Pero, en definitiva, y la esencia de lo que quiero decir es que creo que la decisión tomada será consecuencia de un estudio en profundidad del mejor impacto para todos los ciudadanos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias Mauricio. Como viene expresando públicamente el Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid, Ignacio Benito, el plan de la Comunidad de Madrid de cierre de la Línea 1 es, absolutamente inaceptable. Dejará sin comunicación viable con el centro a varios distritos durante más de cuatro meses y creará problemas de congestión de tráfico en ejes como avenida de la Albufera y Prado-Castellana. Los Socialistas tenemos una alternativa a esta propuesta. Una alternativa que podemos resumir en los siguientes puntos: primero, la paralización del actual proyecto y replanteamiento de la obra por fases; segundo, la coordinación entre las administraciones implicadas, minimizando los efectos negativos y, por último, la encomienda a la EMT de la prestación del servicio de transporte sustitutorio que resulte necesario para establecer en superficie. En relación con el primer punto, es perfectamente viable replantear la forma de ejecución de las obras, ya que faltan casi tres meses para la fecha de comienzo prevista, que será el próximo 21 de mayo. Proponemos que las obras de adecuación de la Línea 1 se realicen en tres fases a acometer en veranos sucesivos. Este fue, por ejemplo, el sistema empleado hace unos años en la Línea 3. Paliaría, sin duda, los graves efectos que va a tener para las 23 estaciones afectadas y los vecinos, como decía, de varios distritos. La Comunidad viene justificando la ejecución de las obras en una sola fase apelando a razones de seguridad. Es cierto, que gran parte del túnel sobre el que se quiere actuar, se hizo en 1919, con los recursos y las técnicas que en aquel momento existían. Pero eso no implica que exista un riesgo inminente, ya que si así fuera, estaríamos hablando de irresponsabilidad por parte de la Comunidad de Madrid, puesto que la Línea 1 debería cerrarse de manera inmediata. La Línea 1 necesita una puesta al día, pero no con la urgencia que impida su ejecución por fases. En segundo lugar, hablábamos de la necesaria coordinación entre las Administraciones, entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Los Socialistas venimos exigiendo que ambas instituciones dejen sus problemas a un lado y se sienten a buscar soluciones que ayuden a mejorar la movilidad de los madrileños. No es admisible, desde ningún punto de vista, que la Comunidad plantee el cierre de la Línea 1 sin contar con el Ayuntamiento de Madrid, Cercanías o, incluso, con el Consorcio de Transportes. Por último, y respecto al autobús sustitutorio, Metro ha licitado un servicio de autobús para los 133 días previstos de cierre, con un precio estimado de 3,3 millones de euros. Si bien declara que se podrá desistir de esta contratación si el Consorcio de Transportes decidiera que el servicio debe prestarse exclusivamente por la EMT, entendemos que la decisión de la Comunidad de Madrid de abrir a empresas privadas la prestación de este servicio, es la primera vez que ocurre. Hasta ahora, siempre se había encomendado a la EMT, que lo había llevado a cabo de forma satisfactoria. Además, hay que señalar que el precio no puede ser el único factor a tener en cuenta, sino que las cuestiones de accesibilidad, capacidad de los autobuses o establecimiento de paradas, son igual o más importantes. Consideramos que la Empresa Municipal de Transportes tiene experiencia sobrada y capacidad suficiente como para prestar este servicio. Desde luego, al hilo de lo que comentaba mi compañero Fernando hace un momento, medidas como estas no favorecen en ningún caso el uso del transporte público. Señor Veira, señor González Maestre, no sabemos si esta medida de cierre de la Línea 1 ideologiza o no ideologiza, lo

que tenemos muy claro es que no fomenta la igualdad en el uso del transporte público y privado. Si ustedes comentan que quieren igualdad a la hora de decidir por un transporte u otro, como decía mi compañero Fernando, tiene que haber igualdad a la hora de poder optar y, desde luego, esta medida de cierre de 23 estaciones que, como se ha dicho, vertebran Madrid y la cruzan de norte a sur, creemos que en ningún caso favorece el transporte público en nuestra ciudad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a intervenir a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Presidente, gracias. En primer lugar, agradecerte Miguel que reconozcas que es una obra necesaria esta obra del Metro. Que reconozcas, también, que se producen atascos, que es algo que el Partido Popular lleva diciendo hace bastante tiempo dentro del Ayuntamiento, dentro de la ciudad. Voy a intentar ser rápido. Las obras de la línea de Metro son necesarias, como bien decías y como bien comentabais, la línea de Metro tiene 97 años. Esas obras hay que acometerlas ¿Podrían tomarse decisiones, como decías, de si ver que hay peligro cerrar la línea?, efectivamente. Para evitar todo eso, yo creo que lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, es tener el criterio de eficacia, rapidez y seguridad. Eficacia: en cuatro meses se va a cerrar la línea, es cierto, y se va a solucionar. En ningún caso más, como decía la propuesta. Está pensado en que sea en cuatro meses. Se van a poner servicios alternativos para que los vecinos, durante los meses de verano que, según los estudios que se han hecho, es cuando menos se utiliza esa línea de Metro, es cuando se va a llevar a cabo. La rapidez: se va a hacer en esos cuatro meses porque se cierra, sino otras propuestas que se han visto por ahí, serían hacer durante tres veranos en cortes ininterrumpidos. Pensemos que la frecuencia con la que pasan trenes por esa línea son cada cinco/diez minutos. Eso nos hace llegar a la siguiente línea que quería decir, la seguridad. Hay un problema de seguridad, tanto para los pasajeros como para los trabajadores que ahí están desarrollando esas obras. Entonces, cuando se han hecho todos los estudios se ha visto que la manera más segura, para unos y para otros, era cerrándola. Yo creo que ahí todo lo que podemos hacer, como se ha visto de contrario, es hacer demagogia. Es decir, yo creo que hay que primar esa seguridad para los pasajeros y, sobre todo, para los trabajadores que están desarrollando. Vamos a dejar esa demagogia a un lado y esas obras son necesarias. Tenemos una línea de Metro que hace 97 años que se creó, en la que tiene un montón de pasajeros y la que la seguridad ha de primar. Nosotros no queremos ser responsables de que se produzca un siniestro, se produzca cualquier desgracia. Entonces, si todos los informes técnicos así lo demuestran, yo creo que es con buen criterio lo que se va a realizar y no tenemos ahí, sinceramente, mucho más que decir. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Por el Grupo de Ahora Madrid va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno, continuamos en las mismas. Es decir, sí, hablamos de eficacia, evidentemente también nosotros hablamos de eficacia en el transporte. La frecuencia en la Línea 1 no son cinco o diez minutos, son cuatro o cinco más bien, en su forma habitual ya que es una de las líneas más transitadas de Madrid. Y en eso mismo estamos, hablando de un periodo que es el comprendido entre el 29 de junio y septiembre, justamente en período extraordinario de exámenes, en pleno período previo vacacional, es la cuestión. Hablan ustedes servicios alternativos, servicios que, ya vemos que se ha convocado un concurso para externalizarlo, nadie sabe a quién. Yo dudo que alguna empresa en España tenga autobuses que puedan prestar servicio urbano o, si los tienen que traer de alguna otra ciudad, en lugar de haberlo hablado con la EMT y, por otra parte, hay una cuestión que a mí me genera una gran duda, y es ¿cómo se va a cubrir con autobús el tramo correspondido entre la parada de Bilbao y la parada de Atocha? Que, desde luego, un autobús por alguna de esas calles no entra, entre otras cosas porque hay partes que son peatonales. Entonces, tenemos que decir claramente, que parece que está más bien improvisado y que parece un querer volver a la época del Madrid de obras faraónicas, que tienen más coste, tanto para el ciudadano como para las arcas de la Comunidad. Si creemos que tenemos que actuar sobre la necesidad de la reforma de la Línea 1, que están de acuerdo el conjunto de los Grupos Políticos, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, lo que toca es sentarse a hablar de cómo se va a hacer y hacer una reforma de la línea que sea conforme a las necesidades. No decir, es que es por seguridad, no ha habido ningún accidente grave en 97 años en la Línea 1 de Metro y, además, se han acometido reformas de seguridad en la Línea 1 en sus 97 años de historia. No todas las paradas de la Línea 1 tienen 97 años de historia. Por cierto, la de Plaza de Castilla es un poco más nueva o la de Nueva Numancia, pero bueno, nos toca y nos corresponde llegar a estos acuerdos, que es lo que toca, en el

diálogo interadministrativo. Llegar a acuerdos que sean positivos para la ciudadanía, como es positivo reformar la Línea 1 y no es positivo reformar la Línea 1 de golpe y cerrando una clave comunicativa de la ciudad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a proceder a la votación de esta proposición. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por mayoría la proposición. Pasaríamos ya a la última de las proposiciones, dentro de este bloque, que es la recogida en el punto número 19.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

19. Proposición nº 2016/0207600 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “El Pleno del Distrito de Chamartín solicita a la Junta de Distrito que apoye y facilite iniciativas vecinales para el uso lúdico del espacio público durante los fines de semana y festivos. Para que esto sea posible a partir de la primavera de 2016 se inste a la Policía Municipal y a los departamentos competentes de la Junta lo siguiente: 1) Que hagan un estudio para determinar varios espacios callejeros donde se podrían realizar este tipo de actividades (a ser posible, al menos 1 en cada barrio) y establezca un protocolo de solicitud que sea amigable. 2) Que informe al vecindario sobre la posibilidad de usar la calle para fines lúdicos los fines de semana y festivos y 3) Que adquiera y facilite los dispositivos de señalización, etcétera, para que se puedan celebrar estos eventos a petición del vecindario en cantidad suficiente para realizar al menos 2 eventos de estas características simultáneamente.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor:

“Es práctica común en los países de nuestro entorno el cierre al tráfico motorizado de algunas calles los fines de semana para favorecer su disfrute por peatones, ciclistas y patinadores. Instar al Área correspondiente a que a partir de la próxima primavera se autorice la adopción de este tipo de iniciativas en calles del Distrito de Chamartín en los días y horarios que los responsables de la ordenación el tráfico consideren propicios. Consideramos que los tramos de calles que podrían servir de experiencia piloto son las siguientes: - Calles de la Charca Verde y Condesa de Salamanca.- Calle Nielfa, desde López de Hoyos hasta Recaderos.- Calle Santa Hortensia, desde Padre Claret hasta Padre Claret. En los tres casos se trata de calles o tramos de calles muy próximos a centros escolares y cuyo cierre al tráfico rodado en fines de semana no debería de tener un impacto significativo. Otras opciones a considerar podrían ser las siguientes: - Av. Del Áster, desde Lirios hasta Av. De los Alhelíes.- C/ Federico Salmón, desde el cruce con San Ernesto hasta el final de la calle.- C/ Dr. Marco Corera, desde el cruce con San Ernesto hasta el final

de la calle.- C/ Cartagena, desde López de Hoyos hasta el cruce con Josep Placita.- C/ Rafael Salgado, desde Dr. Fleming hasta Paseo de la Habana. – C/ Conde Torralba, desde Manuel Caldeiro hasta la Plaza de Andrés Manjón.”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, antes de iniciar el debate, el Grupo Municipal de Ahora Madrid ¿acepta esta enmienda transaccional?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** No la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto, el debate sería sobre la redacción original. Tiene la palabra Stefan Meyer para presentar la proposición, por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Sintetizando, proponemos aquí abrir las calles para el uso lúdico los fines de semana y festivos. Se trata de que aquí la gente que vive salga a la calle para usarla con las bicis, para hacer cualquier cosa, pintarlas con tizas o todo lo que sea no sacrificarlas para el uso del tráfico de tránsito, que es lo que pasa normalmente. Lo que proponemos son tres cosas: Una, un estudio para determinar las calles que se presten a este tipo de actividad y un protocolo de solicitud que sea fácil para la ciudadanía. Segundo, que se informe a los vecinos y las vecinas. Tercero, que el Distrito facilite los dispositivos necesarios para señalar las calles. Un comentario sobre nuestro rechazo a la enmienda: nos parece más importante hablar sobre el procedimiento de cuáles calles podrían ser en vez de especificar las calles, porque nos parece que pueden ser muchas más calles que las nombradas. Efectivamente, la calle Áster, la calle Charca Verde, la calle de Marco Corera, la calle Cartagena, Nielfa, Santa Hortensia, Rafael Salgado y Conde de Torralba, pueden ser elegibles, pero creo que esto, otra vez, deberían ver las personas que técnicamente tienen el criterio.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a abrir el turno de los Grupos Municipales. En primer lugar, por Ciudadanos, va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. No nos sorprende nada que usted le de más importancia al procedimiento que a lo que, finalmente, se va a hacer. En eso consiste lo que llevan haciendo estos seis meses: Presupuestos participativos, organicemos dinámica de participación vecinal para al final no sabemos hacer exactamente el qué. Aunque yo sospecho que el qué se va a hacer al final ya lo tienen ustedes muy decidido. Y hasta que los vecinos no digan lo que ustedes quieren oír no se va a dar por terminado ese proceso de participación vecinal. Me parece asombroso que prefiera usted una proposición ambigua, que no especifica las calles, a una donde ya sí se especifican unas calles que, por cierto, esto ha sido fruto de un estudio muy riguroso que ha hecho un vecino que nos ha pedido que presentáramos esta proposición. No tengo nada más que añadir. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Creemos que es una buena iniciativa y creemos que debemos recuperar la calle. Es un elemento importante para conseguir mayores cotas de participación de todas y todos los vecinos. Para ello, es verdad que parece útil simplificar los trámites burocráticos, pero sin renunciar, desde luego, a elementos necesarios para la buena convivencia como la seguridad y la ordenación del tráfico. Y creo que es muy importante, también, contar para ello con todos los colectivos y asociaciones concernidas. Y miren, a lo largo de este Pleno, volviendo al tema de la participación ciudadana, vemos que muchas de las iniciativas que se han presentado o, en este caso por parte de Ciudadanos, esta enmienda transaccional, traen causa de la inquietud de asociaciones, incluso de vecinos particulares. Quizá, esto nos debe llevar a la reflexión sobre esta conveniencia, volviendo a lo anterior, de algún modo diseñar o promover nuevos cauces de participación ciudadana, donde quepamos todos, seamos nuevos o no tan nuevos en la política. Llevemos mantilla, esmoquin o vayamos con corbata o sin ella. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Sí, gracias Presidente. Nosotros, desde el Grupo Popular, en primer lugar, una vez más, mostrar nuestra

sorpresa de que el Grupo de Gobierno traiga proposiciones de este tipo que son cosas que ya podrían estar haciendo. Es que están gobernando, por si no se habían enterado. Y cuando hablan tanto de reglamentos de participación ciudadana, también sus socios no declarados de gobierno del Partido Socialista, pues es que han tenido nueve meses para cambiarlo todo. O sea, nos hablan que el protocolo de solicitud sea más amigable, oiga, pónganlo en marcha. Luego, el propio fondo de la proposición, dicen: utilizar la calle para fines lúdicos. No sabemos exactamente a qué se refieren, la verdad, no se si se refieren a hacer batucadas todos los fines de semana, como la que hicieron en Carnaval, pero yo creo que la pudieron hacer ¿verdad?, con el actual marco normativo. Es decir, todo esto que están pidiendo ya existe. Dicen: que se informe al vecindario sobre la posibilidad de utilizar la calle. Infórmenles, pero ¿por qué no lo hacen? Están gobernando ¿no? y el Partido Socialista, por favor, dejen de hacer oposición a la oposición, que no es para eso para lo que creo que les han votado los ciudadanos. De verdad que hemos intentado apoyar esta proposición porque entendemos que, de manera puntual, puede ser muy positivo, pero es que, como nos cuesta tantísimo entenderla, porque ustedes no concretan. Además, nos parecen que son cosas muy sencillas de hacer que ya podrían estar ustedes aplicando, pues no vamos a poder votar a favor. Y lo que tampoco queremos es que se generalice el cortar las calles todos los fines de semana. No se si saben que vivimos en un Distrito donde hay un estadio de fútbol que congrega a 80.000 personas cada dos semanas, cuando no con más frecuencia, porque hay partidos entre semana, no se si lo saben. Llevan hablando de movilidad todo el Pleno y no he escuchado a nadie decir esto. Eso produce cortes de calles y muchísimas molestias a los vecinos ¿Quieren cortar más las calles? Estupendo, pero pregúntenles antes a los vecinos, tanto que creen en la participación ciudadana. Pregúntenles a los vecinos del Bernabeu si quieren que, además de los partidos, el fin de semana que no haya partido se corte la calle para una batucada, a ver qué les dicen. O incluso el mismo día del partido, por la mañana batucada y por tarde el partido, a ver qué opinan. Pregúntenles, porque, de verdad que nos parece un tema serio. Creemos que la generalización de este tipo de iniciativas no va a redundar en una mejor movilidad, sino más bien todo lo contrario, y que tiene que ser la Junta y el Concejal Presidente, que es quien tiene la competencia para autorizar la reserva de espacios públicos, quien con su buen criterio siga ordenándolo de una manera razonable. Y, como ha dicho usted en su intervención anterior, señor Meyer, en esta ciudad convivimos todos y no puede hacer cada uno lo que le de la gana. Así que hago más sus palabras.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Stefan, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muy bien. Resumiendo mucho, nosotros hemos propuesto aquí un proceso, porque estamos profundamente convencidos que la transformación del proceso de la sociedad se hace, no entregando un producto, sino ofreciendo un proceso que es suficientemente abierto para que participe la ciudadanía. No queremos ofrecer desde la Junta unos paquetes cerrados, sino queremos que vecinos y asociaciones en el Distrito decidan si quieren tener esta calle o no. Y lo que proponemos no es organizar actividades sino ofrecer la oportunidad, en un proceso, burocráticamente ligero, de pedir que se cierre el tráfico. Un comentario sobre el estudio riguroso de un vecino. En el listado que usted ha presentado en su enmienda hay fallos. Lo que nos importa aquí son dos cosas: una es la iniciativa vecinal y otra es un procedimiento que, técnicamente, sea riguroso por la parte de urbanismo y los expertos en vías públicas, que pueden decidir cuáles son las calles que así se prestan a esta actividad. Lo que vamos a tener, como final de este proceso, del estudio que proponemos en el punto uno, es un listado de calles en donde entonces, si así lo quieren vecinos y asociaciones, puedan solicitar el transformar la calle que tienen en su vecindad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a proceder a la votación de esta proposición ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Si el producto no está cerrado y definido, no podemos votar a favor. En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta iniciativa. Pasamos al bloque de información, impulso y control del Gobierno, con las preguntas al Equipo de Gobierno. Tiene la palabra la Secretaria para dar lectura al enunciado del punto número 20.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2016/0207884 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Podría la Gerente del Distrito facilitarnos una lista de las denuncias tramitadas a través de Línea Madrid que afectan al Distrito de Chamartín y que todavía no han sido atendidas?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, en primer lugar, el autor de la pregunta, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Damos por formulada la pregunta.

El Concejales-Presidente: Pues entonces tiene la palabra Teresa Camarero, la Gerente del Distrito, para que pueda dar contestación a esta pregunta.

La Gerente del Distrito: Gracias. Para responder a esta pregunta hemos consultado con la Oficina de Línea Madrid del Distrito, y nos informan que las denuncias que reciben se graban en el sistema de Sugerencias y Reclamaciones, así que la información que vamos a facilitar es la que procede de esta aplicación. Al día de la fecha, el número de denuncias que han sido asignadas al Distrito de Chamartín y que aún no han sido atendidas es 11. En todos los casos estamos a la espera del correspondiente informe para poder atenderlas, de un servicio municipal o bien de la empresa concesionaria. Todas estas denuncias se encuentran dentro de plazo para facilitar una respuesta a los respectivos reclamantes, siendo la denuncia más antigua en ser asignada al Distrito una de fecha 14 de enero de 2016, que tiene fecha de vencimiento el 14 de abril próximo. De ese total de once denuncias, hay cuatro que se refieren al funcionamiento del centro deportivo Chamartín, gestionado por la UTE FORUS; dos reclamaciones de la instalación deportiva Pradillo, de gestión directa municipal; dos que son quejas por ocupación de vía pública por terrazas de veladores y, finalmente, hay una denuncia relativa a una visita frustrada a la exposición de Casas Baratas y Colonias Históricas, otra por la sustitución de un auxiliar de la empresa CLECE que prestaba servicio en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, y una última denuncia por problemas derivados del asentamiento de personas bajo un paso elevado. Esto es todo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para su segundo turno Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nada, muchas gracias por la respuesta y a ver si en futuras ocasiones puede responder, no de una forma tan rápida, porque no nos da tiempo a tomar nota de la información. Tenemos que esperar un mes a que nos llegue el Acta para saber en concreto qué es lo que ha pasado. O acaso, podría facilitar una copia del texto que ha leído.

El Concejales-Presidente: Tienes la palabra de nuevo.

La Gerente del Distrito: Gracias. Lo siento, hablo muy deprisa normalmente. Lo que podemos hacer, si le parece, le enviamos un correo electrónico con los datos de las once denuncias, el desglose, para que lo tengan disponible ¿De acuerdo?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Continuamos con el punto número 21 del orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2016/0207892 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Existe en la calle Jardiel Poncela un edificio de propiedad municipal que se encuentra actualmente en proceso de rehabilitación, el cual está previsto que finalice en el mes de septiembre, según ha anunciado recientemente el Concejal Presidente ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno consultar con los vecinos o con las asociaciones vecinales del barrio el uso que finalmente se le va a dar a dicho edificio?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Normalmente, y en este Pleno, hemos escuchado como planteamiento que se contraponen la democracia representativa a la democracia participativa. Desde nuestro punto de vista es un enfoque erróneo. Una complementa a la otra. El que abramos procesos de participación, que pongamos en marcha todos los canales que estaban anquilosados que, creemos, que deben utilizarse de una forma mucho más real, no significa que renunciemos a nuestra labor de gobierno, a nuestra responsabilidad de llevar a cabo los proyectos que hemos elaborado después de las consultas técnicas y las consultas con el conjunto de las organizaciones sociales. En el Centro que señala, lo que tenemos programado es el desarrollo de un Centro Socio Comunitario. En la ciudad de Madrid hay, ahora mismo, tres centros de estas características: el Josefa Amat en el Distrito de Tetuán, en la Ventilla; el Montamarta, en el Distrito de San Blas y el Casino de la Reina en el Distrito Centro. Y hemos hecho esta apuesta porque entendemos que hay dos grandes orientaciones desde nuestro proyecto de gobierno, que queremos alcanzar. La primera es redistribuir el conjunto de recursos y dotaciones que tenemos para desarrollar nuestras políticas y, en segundo lugar, tener una prioridad en las políticas sociales. Inicialmente, habíamos planteado la posibilidad de que fuera una dotación cultural. Pero, después de hacer los estudios, las consultas, entendimos que era mucho más útil, mucho más necesario, enfocarlo desde esta perspectiva social y que estuviera enmarcado dentro del conjunto de las políticas sociales que vamos a desarrollar en el Distrito. Tiene la palabra Ascensión para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo quisiera saber, quizá mi ignorancia es mucha, qué entendemos por centro socio comunitario. Porque tenemos los centros culturales, tenemos centros de mayores, tenemos bibliotecas ¿Qué engloba o qué define un centro socio comunitario? ¿Qué tareas o qué funciones va a tener? Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Bueno, lo más fácil para responder a esa inquietud, es consultar las actividades de estos centros que, por otra parte, no son nuevos. Llevan mucho tiempo trabajando en el Ayuntamiento de Madrid con éxito reconocido. La dinámica de intervención social comunitaria no es una dinámica nueva, es parte de un diagnóstico, que tendremos que elaborar compartido con el conjunto de los actores que trabajan en el Distrito, con los profesionales, con los afectados, con las organizaciones sociales. Y lo que hace es poner a disposición, dentro de ese diagnóstico y de la capacidad de intervención, un espacio público para el desarrollo de iniciativas sociales que atiendan las necesidades que tienen los distintos colectivos que trabajan en el Distrito. Desde iniciativas educativas, por ejemplo, hay una muy demandada en el Casino de la Reina, que es poner a disposición de los padres y madres, un espacio autoorganizado, donde pueden llevar a cabo un conjunto de actividades educativas. Creo que al estar colindante a la escuela de educación infantil El Sol, puede ser una buena iniciativa en ese sentido. En todo caso, ya digo, estamos ya desde los Servicios Sociales, con las entidades con las que trabajamos regularmente, haciendo ese diagnóstico. Identificando necesidades que serán las que darán luego contenido a los desarrollos concretos que se puedan llevar a cabo en este Centro. En esta línea vamos a trabajar. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número 22. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

22. Pregunta nº 2016/205680 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Está incluida la Colonia de San Cristóbal en el calendario de poda del Distrito de Chamartín? En caso afirmativo, ¿cuándo está previsto que se inicie?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. A esta pregunta va a dar respuesta la Gerente del Distrito. Pero, por supuesto, tiene en primer lugar la palabra para la formulación de la pregunta, la compañera del Grupo Socialista, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, damos por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Teresa.

La Gerente del Distrito: Gracias. De acuerdo con la información que ha facilitado la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, del Área de Medio Ambiente y Movilidad, en el Plan de Poda 2015-2016 no está previsto realizar actuaciones de poda en la Colonia de San Cristóbal, ya que dicha actuación se incluyó en el Plan de Poda 2014-2015. De acuerdo con esta información, se actuó entonces sobre un total 168 unidades arbóreas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Tiene la palabra Gloria para su segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias por su información pero no. Yo vivo allí y le puedo asegurar que no ha habido ninguna poda en el 2015. La poda allí es imprescindible. Hay algunos árboles que superan a algunos edificios. Cuando hace viento chocan contra las tejas, las desplazan, incluso las desprenden. Y lo que ocurre es que luego, cuando llueve, hay unas filtraciones tremendas, sobre todo en los pisos superiores, lo que supone un gasto extra, primero para la comunidad y un riesgo en el seguro del edificio, porque hay algunas aseguradoras que han, o subido o incrementado el seguro, o han decidido no seguir asegurando ese edificio. Aparte, claro, del coste que supone al piso perjudicado. Yo le puedo presentar a más de uno, que vive en mi propio edificio, en el cual han tenido hasta que irse de la casa porque casi se les ha caído el techo. Es cierto que no ha sido en este año, pero en otras ocasiones han tenido que venir hasta los bomberos. Porque al desplazar las tejas, ahí luego se acumulan las hojas de los árboles, el excremento de palomas, de pájaros y, claro, ahí se forma tal cantidad de basura que los canalones luego no corren cuando hay agua. Y, claro, por lo tanto se filtran en los pisos. Y, de verdad le digo, que en el año 2015 no han podado los árboles, se lo prometo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Tiene la palabra de nuevo la Gerente del Distrito.

La Gerente del Distrito: Gracias. La actuación que nos comunica la Dirección General de Zonas Verdes, se refiere al Plan de Poda 2014-2015, quizás fue en el año anterior cuando se llevó a cabo. Desconozco por qué, en función del periodo vegetativo de cada especie, se realiza en una época o en otra. No lo puedo afirmar. En todo caso, puedo añadir que contrastaremos esta información, desde luego, porque es muy diferente su información de la que hemos recibido de la Dirección General de Zonas Verdes, pero el Área de Medio Ambiente está desarrollando un proyecto para el mantenimiento del arbolado del Paseo de la Castellana hasta la zona a la que usted se está refiriendo, que se desarrollará en los próximos meses. Quizás eso venga a solucionar alguno de esos problemas que, al parecer, se siguen produciendo en el arbolado de esta zona.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número 23.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2016/204454 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuál ha sido el procedimiento de convocatoria de las Comisiones del Consejo Territorial?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: La damos por formulada, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. No existe una regulación específica del procedimiento de convocatoria de las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial y, por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido aplicar la normativa general y seguir el mismo método que se utilizaba con anterioridad. Una vez convocado el Consejo Territorial, nos hemos dirigido por correo electrónico a los Presidentes de las respectivas Comisiones Permanentes, con fecha 11 de febrero de 2016, solicitando que fijasen fecha y hora para la celebración de su Comisión respectiva. Para, de esta forma, poder reservar una sala en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, al tiempo que se les comunicaba la fecha prevista para la celebración del Consejo Territorial. Los Presidentes han facilitado esta información, además de enviar la relación actualizada de vocales. Además de informarles a los Presidentes de las Comisiones que debían efectuar la convocatoria, lo que hemos hecho, desde el Negociado de Participación Ciudadana, es enviar también un correo electrónico a todos los vocales, para reforzar esta convocatoria. Y esta es la información que le puedo trasladar sobre el procedimiento de convocatoria, que ya le digo, no hemos variado del que nos han trasladado, que era la práctica habitual aquí en la Junta. Tiene la palabra, para su segundo turno, Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Muchas gracias señor Presidente. Con todos los respetos, yo no se si usted conoce cómo ha sido este procedimiento o ha venido aquí a no contestar, como es habitual. Yo confío en que esta vez me conteste y consigamos arrancar un poco de autocritica y que no me salga ni con la "Gürtel" ni con mi creatividad cervantina ni con concursantes de "Gran Hermano VIP". El motivo por el que traemos esta pregunta, señor Presidente, en primer lugar, hay que decir que nadie, desde la Junta Municipal, se puso en contacto con los nuevos Grupos Municipales para preguntarles a qué miembros querían inscribir en qué comisión. De hecho, voy más lejos, se debieron de utilizar unos listados antiguos porque se convocó, por ejemplo, a dos Grupos Municipales que ya no tienen representación, como Izquierda Unida y UPyD y, sin embargo, no se convocó a algunos de los nuevos. De hecho, voy más lejos, convocaron ustedes incluso a personas que, según ustedes mismos, no tienen la representación de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid. Convocaron al señor Sánchez, un viejo amigo de este Pleno, que usted seguramente conoce. Que están ustedes en trámites judiciales porque les han desfederado, pues fíjese qué titular se ha perdido la prensa si hubieran sabido que Mauricio Valiente ha convocado a Julián Sánchez como representante de Izquierda Unida a un órgano oficial del Ayuntamiento. La verdad que es curioso. Además, nos hemos enterado de todo esto porque ni siquiera hicieron la convocatoria en copia oculta. Bromas aparte, la verdad es que muestra cierta improvisación y que parece que les ha pillado el toro. Al final han tirado de los listados antiguos. No se han parado a pensar que quizás las asociaciones no tienen por qué renovarse con la misma frecuencia que los Grupos Políticos, pero que aquí sí, que había habido elecciones y que había habido una renovación del Consejo Territorial. Por otro lado, ha dado la impresión de que ningún Presidente había sido informado adecuadamente del funcionamiento, del Reglamento. Había un poco de caos, no se sabía quién tenía derecho a voto y quién no tenía derecho a voto. La verdad que todo eso redundaba en una cierta inseguridad administrativa, por no decir jurídica, y más en un tema que les parece tan importante, como la participación ciudadana. Nos sorprendió, incluso, que se convocara, porque en algún Pleno habían dicho que lo más probable era que el Consejo Territorial se suprimiera. De hecho, hoy también, el Portavoz de Ahora Madrid ha dicho que el Consejo Territorial se va a suprimir en primavera. Entonces, yo no se para qué están nueve meses sin convocar las Comisiones, seis meses sin convocar el propio Consejo. Luego lo convocan deprisa y corriendo, haciendo, con perdón, esta chapuza. La verdad, que les pedimos que se tomen un poquito en serio esto, que se sienten ustedes, si quieren hagan un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, del Consejo Territorial, de los Plenos, de lo que quieran y podamos debatirlo, pero no traigan brindis al sol en cada Pleno. Luego no hagan nada, como lo de la grabación de los Plenos, que primera era para noviembre, luego para diciembre, luego para junio y luego, en junio, pues ya veremos. En definitiva, cierta improvisación, cierta desidia en las obligaciones de gobierno que tienen ustedes y sus socios. Por cierto, sus socios, los que echaban y siguen echando pestes del Consejo Territorial, pero que su coherencia les ha durado lo que les ha durado el no estar tan en la oposición. Porque antes, ni siquiera, iban al Consejo Territorial y ahora forman parte de él encantados. Ha dicho usted, anteriormente, que los canales de participación ciudadana que había, y cito textualmente: "estaban anquilosados", y sin embargo, ha dicho ahora que han utilizado el mismo método que se seguía anteriormente. Pues yo le pregunto ¿sí están utilizando ustedes canales anquilosados para la participación ciudadana, que consideran tan importante? Y, la verdad, pedirles un poco que se aclare porque hay ahora mismo un batiburrillo de mesas, de reuniones, de historias que ustedes convocan, asambleas, luego el Consejo Territorial sigue tal y como estaba. Se convoca a gente que ya, a lo mejor,

ni forma parte y, la verdad, que es muy difícil seguirles porque da la impresión de que no tienen ustedes mucha idea de lo que quieren hacer y que van improvisando. Y con la convocatoria del Consejo Territorial, es la sensación que se ha transmitido. Que no solo ha percibido este Grupo Político y que nos han transmitido también asociaciones y vecinos que forman parte de él. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señor Moraleda. Yo creo que la confusión está en su argumentación, porque nos pregunta cómo hemos convocado las Comisiones del Consejo y la respuesta es precisa. Otra cosa es que usted quiera entrar en un debate sobre otros aspectos y, sin ningún problema podremos entrar. Pero no aproveche una pregunta concreta para hacer alusiones a cuestiones que no tienen nada que ver. Se han convocado las Comisiones por el procedimiento que le he explicado y esa es la respuesta que le puedo dar. Efectivamente, no nos pasa solo en las Comisiones del Consejo. Nos ha pasado en muchos ámbitos. Los directorios no estaban actualizados en esta Junta. Hay muchísimos correos devueltos. Pasa por la rotación que existe en los movimientos en las asociaciones y pasa, también, porque yo creo que no ha habido suficientemente diligencia en este aspecto. Lo que tenemos que hacer, a partir de ahí, es tener al día los correos. Las Comisiones se han reunido finalmente. El Consejo Territorial se reunirá y avanzará. Desde luego, ya que usted lo plantea, aunque no era el objeto de la pregunta, pues sí, nuestra opinión la hemos dicho claramente. Sin ninguna confusión. Nosotros queremos cambiar el modelo de participación porque no nos gusta. Lo queremos cambiar y estamos utilizando los cauces reglamentarios para cambiarlo. Mientras tanto, es una obligación legal, no es que estemos siendo incoherentes. Mientras tanto utilizamos lo existente, con todas sus deficiencias y con todo su anquilosamiento, que es un hecho y es una realidad. En esa línea de claridad y coherencia es con la que nos vamos a mover y con la que le respondo a la pregunta que me hace. Si quiere otras cuestiones, pues las recoge en una pregunta y, con mucho gusto, se la responderé. Vamos al siguiente punto del orden del día, que es el número 24.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

24. Pregunta nº 2016/204524 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Equipo de Gobierno ha manifestado la intención de mejorar las fiestas del Distrito, así como ampliar los períodos ¿Cuál va a ser el método de financiación?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, durante estas celebraciones de reuniones de fiestas sin ningún, ni siquiera, autoreglamento, ni nada parecido, simplemente nos reuníamos ahí todos, opinábamos, como he dicho en otras ocasiones, la gente proponía y el Concejal disponía, se ha manifestado que esa comisión o asamblea o como se quiera llamar, debería permanecer porque la intención es ampliar las fechas de fiestas, incluso hacer unas fiestas de solsticio de verano, etcétera. Entonces aquí, el Concejal Presidente, dijo en su comparecencia que había 75.000 euros presupuestados para las fiestas, porque entendía que el modelo anterior había de cambiarlo y que saber exactamente cuánto dinero se iba a gastar y que, desde esta Junta, se decidiera entre todos cómo se iba a utilizar. Entonces, me pregunto si esta ampliación de fiestas que se va a hacer durante todo el año, encima se van a mejorar las anteriores, etcétera, ¿son estos 75.000 euros lo que van a financiar todo eso?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Efectivamente son 65.000 euros los que hemos consignado en los presupuestos. Es una partida que, entendemos, permite recuperar otro modelo de gestión distinto de cómo se venían realizando hasta ahora. A partir de ahí, entendemos que también podremos utilizar recursos de "Madrid Activa". Los recursos que el Ayuntamiento pone a disposición de los distritos y, también, todos los convenios, los contratos de patrocinio que puedan redundar en una actividad cultural y festiva mucho más rica en nuestro Distrito. Esas son las vías de financiación con las que contamos, que suponen un giro de cómo se estaban gestionando hasta ahora, que entendemos que pueden ser suficientes para hacer el conjunto de las fiestas, de las actividades que podemos hacer. No solo en San Miguel, también en San Cristóbal, que era una fiesta tradicional que se hacía durante la primavera. Un conjunto de actividades coherentes que permitan abrir la participación vecinal y desarrollar un aspecto importante de nuestra vida en la ciudad. Tiene la palabra Ana para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Entiendo que no es giro, porque el modelo de convenio y patrocinio es, precisamente, el que usted ha estado criticando desde que llegó a esta Junta Municipal. Es un añadido, no un giro. Quiero decir que, lo que usted acaba de decir, que va a utilizar el método del convenio y el patrocinio, es lo que usted criticó cuando llegó a esta Junta Municipal.

El Concejal-Presidente: El giro supone no ceder la gestión de las fiestas del Distrito, como hasta ahora se venía haciendo, con un convenio con la Asociación PYMES, a cambio de la cesión de unos determinados espacios públicos. No lo vamos a hacer así. Es una partida, que hemos incluido, que pueden ustedes consultar, que pueden consultar todo el mundo, en los presupuestos del Distrito. Ese es el cambio sustancial. Porque nos parece que tienen la suficiente importancia para tener una financiación propia. Ahora bien, además de esa financiación pública, que todos hemos tenido la oportunidad de conocer, de debatir, de enmendar, además, tenemos recursos provenientes de patrocinios, de la actividad regular del Ayuntamiento, que nos va a permitir complementar pero, desde luego, partiendo de una financiación pública, que es la que hemos dotado después del debate que tuvimos aquí, en esta Junta, y en el Pleno del Ayuntamiento. Muchas gracias. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, que es el punto 25.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

25. Pregunta nº 2016/204547 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuántas asociaciones han pedido un espacio permanente en el Centro Cultural Nicolás Salmerón y cuáles son?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Vale, te contesto a tu pregunta con la información que me trasladan desde Cultura. En el momento actual, hay cuatro fundaciones que ocupan espacios en el Centro Cultural Nicolás Salmerón de forma permanente, que son: la Fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín, la Fundación de la Zarzuela Española, la Fundación Miguel Ángel Blanco y la Fundación Amanecer. Excepto en el caso de la Fundación Orquesta Sinfónica Chamartín, a los que se ha cedido el uso de un espacio en dicho centro a través de un convenio, con el resto son autorizaciones al amparo de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Y, a fecha de hoy, no hay ninguna solicitud de autorización de uso pendiente de conceder o denegar. Son esas cuatro. Hay tres aulas del centro ocupadas por Cruz Roja para Centro de Día Infantil, en horario de tarde, con base en el proyecto de esta organización, subvencionado desde el Área de Equidad. Y hay otro espacio, también, en el centro que se ha cedido para el desarrollo de un contrato gestionado por el Área de Servicios Sociales, un Aula de Socialización que se denomina "Chamartín en Familia", que esta gestionando la Asociación JAIRE. Que se llevaba a cabo, hasta el año pasado, en el centro de servicios sociales Santa Hortensia, y que por la distribución de espacios que hemos hecho, nos ha parecido más razonable trasladarla al Salmerón, por el elevado número de jóvenes que la utilizaban. Y, por último, tenemos con los Servicios de Orientación Educativa de la Comunidad de Madrid una cesión de un par de despachos del centro, para atención de alumnos del Distrito, en la primera planta del Centro Nicolás Salmerón. Esta es la información completa de las cesiones de espacio y de los convenios y programas que se desarrollan allí, en el Salmerón. Tiene la palabra Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Yo, simplemente, le preguntaba cuántas lo habían solicitado, porque me ha extrañado escuchar su respuesta. Nos ha llegado, ha llegado a nuestros oídos, que la Fundación Amanecer, que todo el mundo conoce en este Distrito la labor social que hace, creo que nadie pone en duda su labor, o sea, que no tiene ningún color político ni nada parecido, sino una forma asistencial, unos talleres que tienen para personas adultas, un trabajo, que están aquí, en el Nicolás Salmerón, como usted bien ha dicho, ocupando un espacio, antes tenían un convenio de colaboración en el que colaboraban con unas cosas que hacían ellos o con unas cortinas que hacían, etcétera. Bueno, pues desde Cultura se les ha dicho que hay muchísimas asociaciones que han pedido un espacio en el Nicolás Salmerón, por eso me extraña su respuesta, que no haya ninguna asociación que lo haya pedido, y que por eso sí querían continuar allí, tendrían que financiar alguna batucada en las fiestas. Entonces, me gustaría saber si esta información es mentira, que no me lo ha dicho Amanecer, pero ha llegado, que

diga aquí, en este Pleno, que es mentira que a la Fundación Amanecer no se le ha pedido nada. Porque mire, usted dijo en un Pleno aquí: Vamos a ceder y cogestionar estructuras o espacios municipales en desuso o infrautilizados con fines sociales y culturales. Fin social, Fundación Amanecer, indiscutible. Para de esta forma aumentar el potencial de creación de iniciativa social, de creación cultura y de desarrollo comunitario. En este sentido, vamos a hacer algo que ustedes no hicieron en todos sus años de gobierno. Lo digo porque es un aspecto muy criticado. Vamos a tener un marco normativo para regular las cesiones, etcétera. Yo me he encontrado aquí, en esta Junta, como ustedes habían cedido espacio a asociaciones, a entidades, a todo tipo de colectivos sin ningún tipo de marco normativo. Era un convenio, al que usted ha hecho referencia ahora con la Fundación Orquesta Sinfónica, que antes no le parecía un marco normativo. Pues nosotros lo vamos a hacer sometidos a un marco normativo, que parece ser que es el mismo, pero es más, es que incluso se les ha insinuado que tienen muchos locales privados en el Distrito si quieren pagárselos. Y que, como usted ha dicho aquí que ninguna asociación ha pedido esos espacios y usted ha dicho aquí que no se les ha pedido nada, me gustaría una aclaración pública de este hecho, por favor.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana. No solo hemos escuchado y nos hemos reunido con la Fundación Amanecer, sino que hemos prorrogado, hace ya un tiempo, esa autorización que tenían en vigor. Esa es la realidad. Yo no voy a decir que sea mentira lo que has planteado. Yo lo que te digo que es totalmente inexacto. O sea, la Fundación Amanecer tiene en vigor una autorización, que he firmado yo, desde hace un mes, por lo tanto, lo que te han podido trasladar te aseguro que no se corresponde con la realidad. Efectivamente, hay otros espacios cedidos, a los que hacía referencia, sin ningún tipo de marco normativo, que son los de la calle Vinaroz, con los que nos parece que tiene que estar regulados en ese marco que hemos propuesto, que, además, que sea algo transparente, que aprobó la anterior Junta de Gobierno. A eso me refiero. Yo creo que una obligación que tenemos, como Gobierno, es responder puntualmente de nuestras decisiones, de nuestras actuaciones en la misma idea de que tenéis también la obligación de contrastar la información que se os traslada, contrastarla mínimamente para no decir negro donde es blanco. Porque, ya te digo, la Fundación Amanecer, no solo tiene concedida la autorización, sino que está haciendo un trabajo magnífico en el ámbito social. Es más, la semana pasada estuve reunido con ellos en Santa Hortensia, con el resto de organizaciones que hacen un trabajo social en el Distrito, para diseñar la intervención social, a lo que hacía referencia antes, de una estrategia de cara al Centro Socio Comunitario. Así que, lo siento, pero vamos, totalmente desenfocada la información que te dieron. Contrástala.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Solicito de nuevo la palabra.

El Concejel-Presidente: No tienes otro turno y lo sabes. Hay dos turnos, si no sería infinita la tramitación de este tipo de iniciativas. Continuamos. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito.

Información del Concejel Presidente y del Gerente del Distrito

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

26. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejel-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejel-Presidente: Bueno, han tenido todos a disposición la documentación. Hay una petición de palabra. Tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Mestre:** Yo quería referirme a un expediente, al 300/2015/01339, un expediente que, curiosamente, después de hacer la petición o la consulta al mismo, ha desaparecido de la página web del Ayuntamiento. La verdad es que aquí escuchamos muchas loas a la participación y a la transparencia, pero después, la realidad, a veces es más complicada y vemos cosas de este tipo o de otro. Yo tenía dos cuestiones sobre este expediente. En primer lugar, informar a todos que es un contrato por importe de 33.000 euros, para un proyecto de Educación Emocional y Resolución No Violenta de Conflictos en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y Secundaria del Distrito de Chamartín. Y en segundo lugar, quería que justificase el señor Concejel la utilidad de este contrato, porque es posible que sea necesario pero, en principio, el Distrito de Chamartín, por suerte para todos, no es especialmente conflictivo en sus aulas. Entonces, 33.000 euros para esto, a lo mejor tiene justificación, pero nos

gustaría conocerla. De hecho, el Interventor, en el informe sobre este contrato, también tiene dudas respecto a la utilidad de algunos puntos del contrato, como son las guías didácticas, por ejemplo. Y otra pregunta que tengo, que espero que, o estoy seguro, que van a contestar y vamos a quedarnos todos tranquilos respecto a este contrato, es la forma en que se ha adjudicado. Porque la empresa ganadora ha obtenido la puntuación gracias a los criterios subjetivos. Sin embargo, en los criterios objetivos o que se pueden cuantificar, a quedado en quinto lugar si no estoy equivocado. De hecho, el propio Interventor, hace constar que resulta adjudicataria una empresa que obtiene la quinta posición en lo que se refiere a criterios objetivos, pero resulta ganadora merced a la valoración subjetiva recibida en el informe técnico. Por tanto, son palabras del Interventor, entendemos que, de algún modo, se minimiza la utilidad de la Mesa de contratación como órgano de apoyo al Órgano de contratación. Los criterios no valorables en cifras no superan los 12 puntos en ninguna de las nueve empresas que se presentan a este contrato. Sin embargo, la empresa ganadora casi duplica la puntuación máxima en los criterios subjetivos, hasta llegar a 23 puntos. Entonces, desde fuera, la verdad es que es un poco, bueno, no suena bien, no quiero calificarlo porque estoy convencido de que las explicaciones que nos va a dar, van a disipar cualquier tipo de duda respecto a por qué se ha hecho este contrato por valor de 33.000 euros, como es que los pliegos, los criterios subjetivos han permitido que la quinta empresa se haya llevado, finalmente, el contrato y por qué, el Interventor, ha hecho estas reflexiones, ha dejado por escrito estas dudas, sin que durante todo el proceso desde que se inicia el contrato, se inicia la relación del pliego hasta la adjudicación, no se han atendido las dudas que planteaba el propio Interventor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti Carlos. El proyecto surge del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, de una valoración del conjunto de entidades que participan en el mismo, que plantean esta necesidad en mayo de 2015, cuando nosotros, personalmente yo no estaba en el Ayuntamiento. Yo creo que la mayoría de los que participamos en este nuevo Equipo de Gobierno, a partir de ahí se puso en marcha un primer contrato de intervención, que ha sido valorado de forma excepcional. No solo por el conjunto de los directores de los colegios públicos del Distrito, sino también por los propios alumnos y por las Asociaciones de Padres y Madres. Yo he tenido la oportunidad de reunirme, hace un mes, con las Asociaciones de Padres y Madres, y la semana pasada con todos los directores de los colegios públicos y me han reiterado que, no solo es necesario, sino que está teniendo un impacto muy positivo. Y, por lo tanto, yo creo que esa es la necesidad. Por eso, en los actuales presupuestos recogimos la continuidad de esta iniciativa y, en ese sentido, hemos actuado. O sea, esto no es algo que hayamos improvisado, sino que responde a una valoración compartida y un debate, porque ya digo, los presupuestos los pudimos debatir entre todos y uno de los elementos que yo destacué, como una apuesta que hacíamos desde el Equipo de Gobierno, específico en este Distrito, era este proyecto, que a mi me parece interesante y yo creo que está valorado bien. En todo caso, les invito a que escuchen a los protagonistas: a los padres, a los directores de los colegios, el impacto que está teniendo. En cuanto a la tramitación del expediente, evidentemente, en esta Administración como en otras, tenemos mecanismos de control. Existe una Intervención, que emite opiniones que son independientes, que respetamos, que no significa que siempre las comparta la Administración a la hora de decidir. Nosotros nos hemos atenido escrupulosamente al procedimiento establecido. Por supuesto, hemos conocido las opiniones del Interventor, pero hemos ido tomando decisiones con estricto acatamiento a lo que son las normas de contratación. Que pueden ser compartidas o no, en todo caso, tienen la oportunidad los que han intervenido en el procedimiento de recurrir. No tenemos constancia de que nadie lo haya hecho. Si se hubiera detectado algún incumplimiento o alguna fase del procedimiento donde no se hubieran atendido las normas y, en ese sentido, lo que hay que hacer es, más que extender una sombra de sospecha, pues decir, dónde está la irregularidad y animar a que se recurra. Porque esa es la forma de poder solventar este tipo de situaciones. Pero, en todo caso, y con esto concluyo, la documentación completa la tienen ustedes a su disposición y si no la han consultado en toda su extensión es porque ustedes no han querido. Pero la tienen a su disposición y no hay ningún tipo de problema para que la analicen todas las veces que quieran. Porque, desde luego, vamos a actuar con total transparencia como, además, creo que es de sentido común como se tiene que actuar.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** ¿Puedo intervenir un momento?

El Concejal-Presidente: Brevemente.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Simplemente para decir que la explicación sobre las objeciones del Interventor las esperaba un poco más específicas. Que, realmente, yo creo que la experiencia de todos hace que la opinión del Interventor sea importante y la experiencia de contratación de Ahora Madrid, en algunos

casos, a mi me haría reflexionar sobre cuál es la mejor forma de llevar a cabo este tipo de contratos para que, efectivamente, no exista ninguna sombra de duda. Y nos reservamos el derecho a llevarlo a la Asesoría Jurídica porque, usted sabe bien, que cuando las empresas se presentan a un concurso, tienen que estar muy seguras a la hora de poder reclamar porque, sobre todo en este caso, que no son grandes empresas, que son PYMES, les puede perjudicar en la presentación de próximos concursos, con lo cual esa explicación no es muy válida. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Estaba tentado a contestarle, pero he prometido ser bueno y no hacer referencias a otras prácticas administrativas, así que no voy a entrar. Pero, en todo caso, tomo en cuenta sus consideraciones, lo mismo que las del Interventor. Pero bueno, no voy a hacer analogías por esta vez. Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

27. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Si no hay nada sobre este punto de dación de cuentas, pasaríamos al siguiente bloque "Ruegos y preguntas".